

PAISANITO



Pobres **mulas...**
con esa **fama...**

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MIÉRCOLES

30

DE JULIO
DE 2025

San Pedro Sula, Año 8 •
Nº 2,667 • **Valor: L15.00**

www.elpais.hn | [f @honduraselpais](#) | [@elpaishn](#)

LA DEA ELEVA RECOMPENSA

\$25 MILLONES POR LA CAPTURA DEL DICTADOR NICOLÁS MADURO

➤ Ese billetón ofrecido por el Gobierno de Estados Unidos. también abarca a los venezolanos Diosdado Cabello y Vladimir Padrino López.

PÁG. 20

➤ Esta acción se da luego de nuevas sanciones a Venezuela y la designación del Cártel de los Soles, liderado por Maduro, como organización terrorista.



COPA C.A.

MIÉRCOLES PARA
ARRANCAR CON
ILUSIÓN Y TRIUNFO



8:00 P.M.



8:00 P.M.



LIGA NACIONAL

PLATENSE VISITA
HOY A UN JUTICALPA
QUE ESTÁ EN CRISIS
HORA: 3:00 P.M.



CON SHOW:

SORTEO DEL MUNDIAL
**SERÁ EN LAS VEGAS
EL 5 DE DICIEMBRE**

EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016



PÁG. 4

EJECUTAN ARRESTOS

MP ACUSA A RED DE EXFUNCIONARIOS POR FRAUDE SUPERIOR A LOS L3,000 MILLONES

➤ Según el requerimiento fiscal, lo hicieron mediante contratos irregulares, laudos arbitrales inválidos y procesos judiciales manipulados.

➤ Entre los acusados figura Nelson Javier Márquez, diputado subjeefe de la bancada nacionalista y exsecretario de SEDECOAS.



REGRESA JOSÉ ADALID AMAYA

EE. UU. LIBERA A LA "MULA"
DE LOS VALLE VALLE TRAS
SEIS AÑOS EN PRISIÓN

PÁG. 16



CANATURH:

MEDIDAS SANITARIAS
EN INSEGURIDAD ALEJA
INTERÉS DE TURISTAS

PÁG. 2



EN CATACAMAS

CRECIDA DEL RÍO
BLANCO DESTRUYE
CAJA PUENTE NUEVA

PÁG. 6



FMI:

LATINOAMÉRICA
CRECERÁ EN 2.2 %
PESE A ARANCELES

PÁG. 11

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

Hoy habrá masivos cortes de energía, según la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), algunas de las zonas sin luz serán; Distrito Central, Tatumbla, San Antonio de Oriente, Maraita, Nueva Armenia, Texiguat, Vado Ancho, Guinope, El Paraíso, Yuscarán, Talanga.

DESDE EL JUEVES 24 DE JULIO EL USO DE MASCARILLA ES OBLIGATORIA

CANATURH: ALERTAS SANITARIAS TRAEN IMPACTO NEGATIVO ENTRE VIAJEROS

El gobierno ordenó varias medidas preventivas de enfermedades respiratorias, incluyendo el COVID-19.

TEGUCIGALPA. Andrés Ehrler, presidente de Cámara Nacional de Turismo de Honduras (Canaturh), lamentó el impacto negativo de las alertas sanitarias entre los viajeros, ya que provocan miedo porque Honduras es un país inseguro y la gente habla de inseguridad, aunque los lugares turísticos sean muy seguros, igual pasa en el tema sanitario.

Lo anterior en relación a las

medias ordenadas por el gobierno como preventiva de enfermedades respiratorias, incluyendo el COVID-19.

Ehrler puso como ejemplo que ninguna persona presenta síntomas respiratorios, por lo que, aunque es una medida que emana de la Secretaría de Salud (Sesal), ninguno de los presentes tendría que andar una mascarilla.

En Honduras, desde el jueves 24 de julio, el uso de mascarilla es obligatorio en aeropuertos, puestos fronterizos, cines, gimnasios, centros comerciales, supermercados, iglesias, hospitales, centros de salud, clínicas médicas, odontológicas, centros de rehabilitación, lugares de oftalmología, farmacias y laboratorios clínicos.

Para el directivo de la industria sin chimenea, como se le conoce al rubro turístico, lo mismo



El sector turismo teme pérdidas debido a las medidas implementadas por Salud, a causa de las recientes enfermedades.

pasa en los centros donde existe algún tipo de movilización de personas.

“Creo que es tema de educación, ya lo hondureños lo tenemos claro y eso es lo que deberíamos estar haciendo, no sacando alertas que lo que hace es poner a la gen-

te en un espacio donde nos puede bloquear la venida de turistas solo por decir que estamos en alerta sanitaria”.

Asimismo, argumentó tras destacar que afortunadamente esta noticia no ha llegado a los órganos internacionales donde se declaren

“Cuando tu sistema sanitario no funciona, lo que tienes que hacer es estas medidas extremas y no funciona por la incapacidad que tiene esa misma ministra de Salud, Carla Paredes, que llama ignorantes a los hondureños”.

Andrés Ehrler, presidente de Canaturh

las alertas como tal.

El empresario aseguró que si la información llega a estas instancias haría que la gente no quiera llegar al país por el simple hecho de que ya se encuentra en una alerta tan grande.

“Honduras es el único país en el mundo que aparece con medidas sanitarias como las recién decretadas por el gobierno que incluye además uso obligatorio de la mascarilla, las restricciones en el trabajo y en las aulas de clases que lo que están haciendo es dar una imagen del país no muy positiva”.

Después de implementar teletrabajo y clases en línea Sesal dice que uso de mascarilla es opcional

TEGUCIGALPA. Ante un aumento de casos de COVID-19, el jefe de la Unidad de Vigilancia de la Salud, Lorenzo Pavón, dijo ayer que el uso de la mascarilla es opcional, después de que implementaran en teletrabajo y las clases en línea.

“Esta es una decisión personal, el uso o no uso de una mascarilla”, dijo el responsable de la vigilancia sanitaria del gobierno, quien ubicó el Distrito Central como el punto con mayores contagios por el nuevo linaje de Omicrón.

La Secretaría de Salud (Sesal) instruyó recientemente el uso obligatorio de la mascarilla en espacios cerrados y lugares abarrotados a nivel nacional, como medida de prevención ante el incremento de casos de COVID-19, influenza, neumonía y el sublinaje de Omicrón denominado “XFG”.

Según el comunicado de la Sesal, la mascarilla será obliga-



toria en aeropuertos, puestos fronterizos, cines, gimnasios, centros comerciales, supermercados, iglesias, hospitales, centros de salud, clínicas médicas, odontológicas, centros de rehabilitación, lugares de oftalmología, farmacias y laboratorios clínicos.

Ayer Pavón dijo que “si usted va a un banco, a un supermercado, a un hospital, a una marcha, póngase la mascarilla, porque estamos cerca de completar el 100 % de las muertes del año pasado”.

Foprیده asegura que fondos para ayudas sociales los siguen utilizando para clientelismo político

TEGUCIGALPA. Melissa Elvir, directora de la Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (Foprیده), informó que los fondos para ayudas sociales siguen siendo utilizados para clientelismo político.

“Sentimos impotencia sobre los resultados que se tienen, pues no beneficia al desarrollo del país”.

Exhortó al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) a intervenir las instituciones y auditar la liquidación de fondos públicos.

Tajantemente dijo que el Poder Ejecutivo no tiene potestad para generar subvenciones



para obras sociales.

Asimismo, declaró que todo proyecto, aunque sea pequeño, debe cumplir con todos los requerimientos con base a la ley.

Explicó, que cada institución del Estado tiene una función específica, entonces, aunque la ciudadanía muestre necesidades y exija respuestas al Poder Ejecutivo, este debe direccionar y gestionar a través de la secretaría encargada, pero no de forma directa.

OABI recibe orden para tomar posesión de 15 bienes del general Romeo Vásquez Velásquez

TEGUCIGALPA. Marco Zelaya, director ejecutivo de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), informó ayer que recibió la orden para tomar posesión de parte de 15 bienes inmuebles del general en condición de retiro, Romeo Vásquez Velásquez.

“El día de ayer recibimos instrucción por parte del Tribunal Especial en Criminalidad Organizada, que tomaremos posesión de estos bienes que fueron requisados, investigados y periciados por parte de la autoridad competente y nosotros estamos programando lo que corresponde para tomar posesión de los bienes”.

Los 15 bienes del exjefe militar que a partir de ahora serán administrados por la OABI, están ubicados en Olancho. El funcionario dijo que los bienes que el tribunal ha determinado que son producto de activida-



des ilícitas, incluye una sociedad mercantil constituida como comerciante individual, un vehículo y siete cuentas bancarias activas en instituciones financieras.

“Desconozco si habrá más investigaciones y más bienes que posiblemente sean puestos a disposición de la OABI”, dijo Zelaya atrás asegurar que tiene instrucciones precisas de las autoridades competentes de recepcionar los 15 inmuebles.

BANCO ATLÁNTIDA DESTACA COMO LA EMPRESA MÁS ATRACTIVA PARA TRABAJAR (EMAT) EN HONDURAS POR CUARTO AÑO CONSECUTIVO

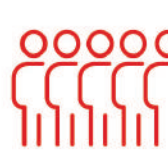
El estudio EMAT, una iniciativa de Tecoloco, da a conocer los rankings de las mejores empresas para trabajar en diferentes países de la región.



Tegucigalpa, julio de 2025.- En una nueva edición del estudio “Empresa Más Atractiva para Trabajar” (EMAT), por cuarto año consecutivo, Banco Atlántida encabeza el ranking general, así como en los rankings de Banca y Finanzas y Ranking Gerencial gracias a la visión y compromiso de la institución con su talento humano.

EMAT es una iniciativa impulsada por la bolsa regional de empleo Tecoloco, que consiste en un estudio de percepción enfocado en identificar y dar a conocer el ranking de las mejores empresas para trabajar en los distintos países de Centroamérica.

A través de esta investigación, la fuerza laboral de cada país evalúa diversos aspectos de las organizaciones, como: salarios, beneficios, oportunidades de desarrollo profesional, liderazgo, cultura organizacional basada en valores, reputación institucional, entre otros factores clave.

.....
 **+2,500**

colaboradores a nivel nacional, y con más de 112 años de trayectoria, Banco Atlántida reconoce que el talento humano es uno de los factores clave en su posicionamiento como líder del sistema financiero nacional.

.....
 María José Rodríguez, Vicepresidente Corporativo de Recursos Humanos de Grupo Financiero Atlántida, mencionó: “En Banco Atlántida creemos firmemente que nuestro mayor activo es nuestra gente. Por ello, cada programa de desarrollo y beneficio está construido para acompañar a nuestros colaboradores en su crecimiento integral. Apostamos por la innovación no solo en nuestros servicios financieros, sino también en la experiencia que ofrecemos como empleador: cercana, humana y transformadora”.



Una vez más, AFP Atlántida y Seguros Atlántida destacan en los rankings de las empresas más atractivas para trabajar, reflejando el firme compromiso de Grupo Financiero Atlántida con la generación de empleo de calidad y su posicionamiento como un referente en el ámbito laboral de Honduras.



LO MÁS COMENTADO

Ayer se registró un sismo de más de cinco grados en la escala Richter en Guatemala, pero se sintió en El Salvador y Honduras. En este último se sintió con mayor intensidad en el occidente del país. De acuerdo con el sitio especializado Ineter de Nicaragua el sismo fue de 5.8 grados y su ubicación fue a 19 kilómetros al sureste de Jutiapa, Guatemala.

OPERÓ DURANTE MÁS DE DOS DÉCADAS, SEGÚN REQUERIMIENTO FISCAL

MP ACUSA A RED DE EXFUNCIONARIOS POR FRAUDE SUPERIOR A LOS L3,000 MILLONES

Entre las capturas ejecutadas ayer figuran la del diputado nacionalista y subjefe de bancada, Nelson Márquez.

HONDURAS. Ayer el diputado Nelson Márquez, fue capturado por defraudación de más de 3,000 millones de lempiras, además junto a él fueron detenidas otras tres personas por coludirse ante dicho fraude contra el Estado.

El Ministerio Público, a través de la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (Uferco), emitió un requerimiento fiscal contra el también subjefe de bancada del Partido Nacional.

El ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez Velásquez, confirmó a través de redes sociales la detención del diputado Márquez

DINERO OBTENIDO

El Ministerio Público reveló que parte del dinero obtenido fue transferido a cuentas personales de los acusados y sus familiares, incluso usándose para pagar hipotecas y otros bienes. La red también habría falsificado documentos y utilizados reglamentos no publicados oficialmente para sustentar los arbitrajes fraudulentos.

y de: Juan Fernando Madrid Lezama, Caronte Rojas Zavala y el juez Raymundo Esaú Gradiz.

El MP presentó el requerimiento fiscal contra una red de exfuncionarios públicos, abogados, jueces y el actual diputado.

Según las investigaciones, esta estructura operó durante más de dos décadas utilizando como base un contrato irregular y un fallo arbitral sin valor legal, lo que permitió que se promovieran demandas fraudulentas contra el Estado.



El diputado Nelson Márquez trasladado por agentes de la Dipampco.

OTROS IMPLICADOS

Entre los señalados se encuentran la exprocuradora General de la República Lidia Estela Cardona Padilla; el exsecretario de Sedecoas y actual diputado del Congreso Nacional Nelson Javier Márquez Euceda; y otros exfuncionarios como Vicenta Doblado Andara, Eva María Vásquez Villanueva

y Juan Fernando Madrid Lezama, apoderado legal de la empresa NAINSA.

También figuran abogados como Caronte Rojas Zavala y Murray Paul Farmer, representante de la empresa estadounidense DRC Inc.

Asimismo, fueron acusados los jueces Irissabel Miranda Hernández y Raymundo Esaú Gradiz Vi-

lorio, por prevaricato judicial, este último detenido; y Héctor Alvarado Mejía, exfuncionario de la PGR, por uso de documento falso, entre otros implicados en la red.

ANTECEDENTES

De acuerdo con el MP, el caso tiene su origen tras el paso del huracán Mitch en el año 2000, cuando el Estado hondureño adjudicó un contrato a la empresa DRC Inc. con fondos de cooperación internacional. Sin embargo, esta empresa no estaba autorizada para operar en el país y subcontrató de forma ilegal a NAINSA.

Luego en los siguientes años ambas compañías impulsaron demandas contra el Estado basadas en un laudo arbitral nunca homologado por la Corte Suprema de Justicia. Con apoyo de jueces y funcionarios, lograron que se ejecutaran resoluciones que derivaron en pagos millonarios desde cuentas estatales, incluyendo fondos del Banco Central de Honduras y de Sedecoas-FHIS.

Castro asegura que FF. AA. garantizará la alternabilidad en la presidencia

TEGUCIGALPA. La presidenta Xiomara Castro, aseguró que las Fuerzas Armadas garantizarán la alternabilidad en la presidencia y que es la población hondureña quien debe decidir y juzgar en las urnas si el gobierno ha hecho las cosas correctas.

Las declaraciones las dio ayer en el lanzamiento del proyecto "Agrobosque" en el municipio de Catacamas, Olancho.

"Las Fuerzas Armadas están listas para garantizar el libre sufragio y la alternabilidad en el poder de la presidencia", dijo la mandataria.

En el evento, afirmó que ella como comandante general de las Fuerzas Armadas, garantizará que se respetarán las leyes y la Constitución de la república.

Defendió que el Partido Libertad y Refundación (Libre) y el gobierno quieren que las elecciones generales del 30 de noviembre sean libres y transparentes ante los señalamientos de expertos y espe-



La presidenta Xiomara Castro junto mimbreros de las Fuerzas Armadas de Honduras.

cialistas.

Castro expresó que Libre ha sufrido fraude en los procesos electorales de 2013 y 2017, añadiendo que estas situaciones trascendieron en los juicios a narcotraficantes en Nueva York.

En ese sentido, denunció que quieren implementar el mismo mecanismo en las elecciones del 30 de noviembre y que es lo único en que Libre está en desacuerdo.

AL CIERRE: EL CONGRESO SESIONABA ANOCHE

Presidenta del CNE pidió prórroga para el TREP

El plazo para adjudicar el TREP vencía ayer y aún no había consensos.

TEGUCIGALPA. Cossette López, presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), envió a los consejeros Ana Paola Hall y Marlon Ochoa, un borrador de iniciativa de ley para que el pleno solicite al Congreso Nacional, una prórroga al proceso de la adjudicación del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP).

El borrador que contempla también otras adquisiciones clave, deberá enviarse a la brevedad y con carácter urgente al Congreso Nacional, con el fin de retomar el cronograma electoral y garantizar la integri-



dad del proceso, de acuerdo con López.

El documento ya fue recibido por los consejeros Ana Paola Hall y Marlon Ochoa, sin embargo, aún no se han pronunciado públicamente.

La fecha límite para adjudicar el TREP vencía ayer, pero el CNE no ha recibido ofertas debido al bloqueo de simpatizantes de Libre a inicios de este mes a representantes de empresas interesadas.

El Congreso Nacional sesionaba anoche, pero a eso de la 7:30, aún no habían informado sobre el TREP.



BORRAMOS Y CUENTA NUEVA

Paga cuotas vencidas y
BORRAMOS parcial o totalmente

1 o MÁS
cuota futuras



Estarás participando en la rifa de una
MOTO TUNEADA



UTILIZA NUESTROS MEDIOS DE PAGO



¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

Contáctanos **9809-0202**



EL PAÍS



La trata de personas es un fenómeno que cobra fuerza, sin embargo, no hay resultados positivos contra los hechos.

HOY ES DÍA INTERNACIONAL CONTRA TRATA DE PERSONAS

ASJ: NUEVE DE CADA 10 CASOS DE TRATA DE PERSONAS QUEDAN IMPUNES

De acuerdo con cifras oficiales, entre 2019 y junio de 2025 se han registrado 769 denuncias por el delito de trata de personas.

TEGUCIGALPA. La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), alertó ayer que nueve de cada 10 casos de trata de personas quedan en la impunidad en Honduras.

Además, recalcaron que solo un caso de trata de personas ha recibido sentencia condenatoria en 2025.

De acuerdo con cifras oficiales, entre 2019 y junio de 2025 se han registrado 769 denuncias por el delito de trata de personas.

Solo en el primer semestre de este año, 46 personas fueron identificadas como víctimas: 31 niñas, 9 niños, 5 mujeres adultas y 1 persona de la comunidad LGTBQ+. A pesar de esta realidad alarmante, únicamente un caso ha recibido sentencia condenatoria en lo que va de 2025.

Las principales formas de trata reportadas en el país son la explotación sexual, pornografía infantil, reclutamiento criminal y adopciones irregulares. En cuanto a región, entre 2014 y 2024, la mayor cantidad de denuncias se

PRESUPUESTO

Uno de los retos que enfrenta la institucionalidad frente a este delito es la asignación estratégica del presupuesto. Si bien el presupuesto de la CI-CESCT pasó de L 5.6 millones en 2019 a L 38 millones en 2025, el aumento de los recursos asignados a la Unidad Contra la Trata, Explotación Sexual Comercial y Tráfico de Personas del Ministerio Público, no ha sido significativo. Este año, la Unidad contra la Trata de Personas recibió apenas 10.7 millones de lempiras, lo que equivale a no más del 20 % del presupuesto destinado a la lucha contra la trata de personas.

reportó en Francisco Morazán con 197 casos, en Cortés 105, en Yoro 39, en Atlántida 37 y El Paraíso 34.

Durante 2024, la Comisión Interinstitucional Contra la Explo-

tación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CI-CESCT), atendió cerca de 3,800 víctimas, principalmente en Cortés y Francisco Morazán.

De estos casos, el 74 % correspondían a explotación sexual comercial en perjuicio de niñas, niños y adolescentes.

Aunque las cifras oficiales no reflejan la realidad detrás de la alta incidencia del delito, expertos manifiestan su preocupación respecto a zonas del país como las Islas de la Bahía, la cual se ha convertido en un destino del turismo sexual, donde mujeres y niñas hondureñas son captadas en contextos turísticos para la venta de servicios sexuales, incluso mediante catálogos ofrecidos a visitantes extranjeros.

Aunque la cantidad de denuncias interpuesta ante las instituciones competentes es baja, apenas uno de cada 10 casos de trata de personas recibe una sentencia condenatoria en Honduras.

OV-UNAH registra 144 muertes violentas de mujeres

TEGUCIGALPA. Migdonia Ayestas, titular del Observatorio de la Violencia de la UNAH, informó que hasta la fecha se contabilizan 144 mujeres muertas de manera violenta en Honduras. En las últimas horas, condenó la muerte violenta de tres mujeres más en hechos registrados en diferentes sectores del país.

Ayestas alertó que la mayoría de estos casos no se resuelven: según el observatorio, al menos el 95 % permanecen en la impunidad, sin investigaciones claras ni responsables judicializados.

La directora destacó que esta situación refleja una crisis es-



En este 2025 no han cesado las muertes violentas contra las féminas.

tructural, a pesar de las alarmantes cifras y el dolor de las familias.

La justicia sigue siendo inaccesible para la mayoría de las víctimas, lo que perpetúa un ciclo de violencia que golpea desproporcionadamente a las mujeres hondureñas.

Crecida del río Blanco en Catacamas destruye caja puente recién inaugurada

TEGUCIGALPA. Una caja puente que había sido inaugurada recientemente quedó destruida por la fuerte corriente del río Blanco, en Catacamas, Olancho.

Afortunadamente el conductor de un vehículo logró salir a tiempo antes de ser arrastrado por el caudal.

Asimismo, la caja puente que había sido inaugurada el 15 de junio en Las Pavas, Salto Grande, Catacamas, pero el caudal la destruyó parcialmente.

Los pobladores se mantienen comunicados en la zona.

El alcalde de Catacamas, Ramiro Lobo, dijo que esperarán



que baje el caudal del río para realizar las reparaciones correspondientes y restablecer la comunicación en la zona.

Hizo un llamado a los conductores a tomar las precauciones del caso ya que en las partes montañosas está lloviendo y esto provoca que el caudal del río incremente.

Taxistas dan dos semanas a gobierno para bono compensatorio y asistencia tecnológica

TEGUCIGALPA. Luis Alonso Martínez, dirigente de taxista, manifestó ayer que este gremio dará un compás de espera de dos semanas al Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), para que atienda una serie de peticiones que incluye un bono compensatorio y apoyo tecnológico para el gremio.

Martínez dijo que el comisionado del IHTT, Rafael Barahona le indicó recientemente que el primero de los planteamientos está en plática y que solo ocupa el visto bueno de la presidenta Xiomara Castro para localizar fondos.

“Eso me está diciendo Barahona ya días, pero la verdad es



que no vemos algo concreto, yo le dije que iba a platicar con las bases y que probablemente le íbamos a dar un compás de espera, unas dos semanas, un mes”.

Además, el gremio pidió al IHTT que se le habilite una plataforma electrónica para que las unidades operen tipo Uber o Indrive, donde las unidades en mejores condiciones presten un servicio de lujo, “lastimosamente tampoco se ha dado”, dijo.

EXALCALDE, MARIO FUENTES:

“CON SALVADOR NASRALLA COMO PRESIDENTE, VENDRÁN VERDADEROS BENEFICIOS PARA EL PAÍS Y PARA TELA”

“Salvador tiene planes concretos, proyectos viables y una voluntad verdadera de cambiar esta realidad de abandono en la que hemos vivido por años”, expresó.

El coordinador del Partido Liberal en el departamento de Atlántida y ex alcalde, Mario Fuentes, ha lanzado un fuerte llamado a la reflexión nacional en el marco de las aspiraciones presidenciales de Salvador Nasralla.

En sus declaraciones recientes, Fuentes no solo respaldó abiertamente al popular líder político, sino que detalló una serie de propuestas concretas que transformarían significativamente el municipio de Tela y muchas otras regiones del país, en caso de que Nasralla alcance la presidencia.

“Cuando Salvador Nasralla sea presidente —primeramente Dios—, vendrán grandes beneficios para nuestro país y Tela, sin duda, será una de las ciudades más beneficiadas. Salvador tiene planes concretos, proyectos viables y una voluntad verdadera de cambiar esta realidad de abandono en la que hemos vivido por años”, expresó.

Uno de los proyectos emblemáticos que mencionó el coordinador liberal fue la construcción de un muelle de cruceros, un viejo anhelo de los sectores turísticos de la zona.

“Un muelle de cruceros es una

Mario Fuentes, exalcalde de Tela, confía en que Nasralla cambiará la situación del país.



necesidad urgente para Tela. Esto generaría empleo, reactivaría la economía local, atraería inversión extranjera y nos colocaría en el mapa turístico de una manera más sólida y competitiva”, señaló.

Pero el muelle no es el único proyecto en la agenda. Fuentes también denunció el alarmante abandono de varios inmuebles municipales y estatales que, asegura, podrían estar cumpliendo funciones claves si tuvieran el mantenimiento y la atención adecuada.

“Hoy por hoy, muchos de nuestros bienes municipales están en ruinas, descuidados por la indiferencia de los gobiernos actuales.

Un museo histórico completamente cerrado y deteriorado, un muelle viejo que no recibe mantenimiento, un aeropuerto sin funcionar, el palacio de los deportes está en completo abandono. Y ni qué decir

del estadio municipal, que debería ser orgullo de todos los teleños, pero que está en condiciones deplorables”, denunció.

Para él, la llegada de Salvador Nasralla a la presidencia sería un punto de inflexión para revertir esta situación. “Con Salvador, tendremos un presidente comprometido con la justicia social, con la modernización del país, con el rescate de nuestras ciudades olvidadas”.

Finalmente, reiteró su plena confianza en que Salvador Nasralla representa una esperanza real para Honduras. “Estamos ante una oportunidad histórica. El pueblo está cansado de la corrupción, de los mismos de siempre, de promesas vacías. Salvador es diferente, y por eso el pueblo hondureño reconoce en él una figura con la que se puede trabajar para construir un país mejor”, concluyó.



La inauguración está prevista para los primeros días de septiembre.

Alcalde Ricardo Cálix supervisa avance de la Plaza Turística Municipal

TELA, ATLÁNTIDA. Con el firme compromiso de garantizar la correcta ejecución de obras públicas en beneficio de la ciudadanía, el alcalde Ricardo Cálix realizó un importante recorrido de supervisión en la Plaza Turística Municipal, una de las obras más emblemáticas actualmente en desarrollo en la ciudad de Tela.

Durante la visita, el edil estuvo acompañado por representantes de la Cámara de Comercio e Industrias de Tela, la Cámara de Turismo, empresarios, comerciantes y demás fuerzas vivas del municipio, quienes se sumaron al recorrido con el objetivo de constatar que el proyecto avance conforme a los estándares técnicos y arquitectónicos establecidos en su diseño original.

“Este es un espacio pensado para revitalizar el turismo, fomentar la convivencia ciudadana y fortalecer la economía local. Como administración, tenemos el deber de vigilar que cada etapa de construcción se realice de manera transparente, eficiente y bajo

los criterios técnicos adecuados”, expresó el edil.

La Plaza Turística Municipal se perfila como un punto clave para la dinamización del comercio, la cultura y el turismo en la ciudad, convirtiéndose en un espacio moderno y funcional que permitirá la realización de eventos, ferias, actividades culturales y ofrecerá áreas seguras de recreación para las familias teleñas y visitantes.

El alcalde reiteró que este proyecto forma parte de una estrategia integral de desarrollo urbano que busca ordenar, modernizar y embellecer espacios públicos, al mismo tiempo que impulsa la economía local y genera empleo temporal y permanente.

La obra continúa avanzando según lo previsto y se espera que en los primeros días de septiembre la Plaza Turística Municipal esté lista para abrir sus puertas a la comunidad, consolidándose como un símbolo del progreso que vive el municipio de Tela bajo la actual administración.

Socializan Estudio de Vulnerabilidad Climática y Plan de Acción y Mitigación

PUERTO CORTÉS. Con el acompañamiento de ASAFROVA, la Confederación Nacional de Asociaciones y Patronatos de Honduras (CONAFEPH) y la Comisión Ciudadana de Transparencia, se socializó el “Estudio de Vulnerabilidad Climática y el Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático” en este municipio.

Dicho estudio es una herramienta esencial para abordar los efectos del cambio climático en este sector y servirá para identificar las áreas y poblaciones más susceptibles a los impactos climáticos,

mientras que el plan define acciones concretas para reducir la vulnerabilidad y mitigar las causas del cambio climático.

Esta importante actividad fue desarrollada con el apoyo del departamento municipal ambiental (DMA), promoción social y el programa de Etnias, y contó con la participación activa de pobladores de las comunidades garífunas del sector costero.

El estudio tiene como objetivo evaluar los riesgos y la sensibilidad de un territorio o sector específico frente a los efectos del cambio climático refiriéndose a la presencia

de elementos vulnerables (personas, infraestructuras, ecosistemas) en zonas afectadas por fenómenos climáticos (sequías, inundaciones, etc.).

El estudio de vulnerabilidad proporcionó la información necesaria para elaborar un plan de adaptación y mitigación efectivo pues al conocer los riesgos específicos y la capacidad de adaptación de un territorio, se pueden diseñar estrategias más focalizadas y eficientes.

Por ejemplo, si el estudio identifica que una zona es altamente vulnerable a inundaciones, el plan de



Los patronatos acudieron a la socialización.

adaptación puede incluir medidas como la construcción de diques o la reubicación de poblaciones vulnerables.

En resumen, conocieron que el estudio de vulnerabilidad climática

es la base para un Plan de Adaptación y Mitigación, que les permitirá diseñar estrategias efectivas para reducir los impactos del cambio climático y construir un futuro más sostenible

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2025
(Cifras en Lempiras)

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE	L 3,129,479,530	DEPÓSITOS	L 12,769,322,746
INVERSIONES FINANCIERAS	2,774,946,429	Cuenta de Cheques	2,861,972,587
Entidades Oficiales	565,223,483	De Ahorro	5,501,785,385
Disponibilidad Inmediata	-	A Plazo	4,368,465,909
Acciones y Participaciones	4,461,250	Otros Depósitos	8,059,391
Valores Diversos	-	Costo Financiero por Pagar	29,039,474
Otras Inversiones	2,179,450,601		
Rendimientos Financieros por Cobrar	25,811,095	OBLIGACIONES BANCARIAS	4,192,768,858
Estimación por Deterioro Acumulado	-	Préstamos Sectoriales	1,163,612,695
PRÉSTAMOS E INTERESES	12,677,977,759	Créditos y Obligaciones Bancarias	3,026,758,085
Vigentes	11,104,606,925	Instrumentos Financieros Derivados	-
Atrasados	509,766,645	Obligaciones por Activos Arrendados	-
Vencidos	99,909,352	Costo Financiero por Pagar	2,398,078
Refinanciados	1,723,110,095	CUENTAS POR PAGAR	124,895,495
En Ejecución Judicial	14,754,758		
Rendimientos Financieros por Cobrar	247,844,679	OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	1,253,837,491
Subsidios Sobre Préstamos	-	PROVISIONES	140,835,558
Estimación por Deterioro Acumulado	(1,022,024,695)		
CUENTAS POR COBRAR	384,144,710	OTROS PASIVOS	152,194,776
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	160,653,622	TOTAL PASIVOS	L 18,633,854,924
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	593,750	PATRIMONIO NETO	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-	CAPITAL PRIMARIO	3,001,715,600
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	171,224,953	CAPITAL COMPLEMENTARIO	(2,073,674,916)
Activos Físicos	597,314,675	Reservas	-
Depreciación Acumulada	(426,089,722)	Resultados Acumulados	(1,969,039,665)
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	-	Resultados del Ejercicio	(261,315,505)
OTROS ACTIVOS	263,616,565	Otros	156,680,254
TOTAL ACTIVOS	L 19,562,637,318	PATRIMONIO RESTRINGIDO	741,710
		TOTAL PATRIMONIO	928,782,394
ACTIVOS CONTINGENTES	2,633,106,507	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	L 19,562,637,318
BALANCE	L 22,195,743,825	PASIVOS CONTINGENTES	2,633,106,507
		BALANCE	L 22,195,743,825

NOTA: Conforme modelos de valoración las inversiones financieras se clasifican en Costo Amortizado L. 2,744,674,084.22
NOTA: Conforme modelos de valoración los depósitos del público se clasifican en Costo Amortizado L.12,739,586,271.73

Gabriela Núñez Ennabe
Gerente General

Henry Davila
Contador General

Cynthya Hernández
Auditor Interno

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera".



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.
ESTADO DE RESULTADO
Al 30 de junio de 2025
(Cifras en Lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS		L 1,585,037,969
Intereses		989,965,155
Comisiones		344,118,504
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-	
Ganancias por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	-	
Otros Ingresos		250,954,310
GASTOS FINANCIEROS		894,543,443
Intereses		557,059,997
Comisiones		163,603,819
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-	
Pérdida por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	-	
Otros Gastos		173,879,627
UTILIDAD FINANCIERA		690,494,526
PRODUCTOS POR SERVICIOS		22,703,957
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-	
Ganancias por Ventas de Activos y Pasivos		8,804,266
Arrendamientos Operativos		13,889,691
GASTOS OPERACIONALES		998,538,529
Gastos de Administración		568,849,168
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-	
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	-	
Deterioro de Activos Financieros		339,081,453
Depreciaciones y Amortizaciones		67,190,098
Provisiones		(5,249,801)
Gastos Diversos		28,667,611
Pérdida de Operación		L (285,340,046)
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		27,155,672
Pérdida Antes del Impuesto Sobre la Renta		(258,184,374)
Impuesto Sobre la Renta		3,131,131
PÉRDIDA NETA		L (261,315,505)

INDICADORES FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO

	2025	2024
Morosidad de Cartera Crediticia	6.36%	7.67%
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	14.95%	16.18%
Índice de Créditos de partes relacionadas	7.57%	3.15%
RCL	155.85%	157.80%
Calce de Moneda extranjera	7.89%	7.49%
Índices de Rentabilidad		
ROE	-40.63%	-26.89%
ROA	-2.66%	-2.36%
Suficiencia o (Insuficiencia) de Reservas	(L 24,948,308)	(L 193,673,735)

NOTA RELEVANTE: como parte de las medidas establecidas en la circular CNBS 046-2020 para los créditos afectados por COVID, ETA e IOTA la CNBS autorizó planes para constituir gradualmente las Estimaciones por deterioro relacionadas a estos créditos que a la fecha totalizan L(24,948,308) y la cartera no sujeta a estas medidas refleja una cobertura de reservas de 113.95%, registrando las Estimaciones por deterioro requeridas acorde a las normativas vigentes.

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 30 de junio de 2025
(Cifras en Lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (Neto)	L 432,905,158	
Comisiones (Neto)	180,514,684	
Servicios (Neto)	(145,324,681)	
Pago por Gastos de Administración	(973,981,861)	
Ganancia o Pérdida por Negociación de Títulos-Valores (Neto)	-	
Ganancia o Pérdida por Tenencia o Explotación de Bienes Recibidos en Pago (Neto)	-	
Inversiones (Neto)	17,726,259	
Préstamos, Descuentos y Negociaciones (Neto)	(211,107,447)	
Depósitos (Neto)	1,228,605,062	
Cuentas por Cobrar y Pagar (Neto)	-	
Otros Ingresos y Egresos (Neto)	243,853,545	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		L 773,190,719
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones Permanentes en Acciones (Neto)	-	
Bienes Muebles e Inmuebles (Neto)	(665,993)	
Otras Entradas y Salidas de Inversión (Neto)	-	
Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades de Inversión		L (665,993)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones Financieras (Neto)	(673,244,889)	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	238,637,491	
Otras Entradas y Salidas de Financiación (Neto)	-	
Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades de Financiación		L (434,607,398)
Total Flujo de Efectivo		L 337,917,328
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	L 2,791,562,202	
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	L 3,129,479,530	
		L 337,917,328

Gabriela Núñez Ennabe
Gerente General

Henry Davila
Contador General

Cynthya Hernández
Auditor Interno

OPINAN

EDITORIAL

¿Espíritu de cuerpo?

YA hablamos del síndrome de Estocolmo, referido al enjambre de militantes atacando a compañeros del mismo partido por no alinearse a la postura del bando rival, derivado del mayor odio que comparten contra el otro “enemigo”. En las redes, en los mensajes agresivos de los chats comunitarios, en declaraciones públicas a la prensa, hacen pedazos a los suyos –a los combatientes de su misma legión– que no inclinan el espinazo reverente a la voluntad caprichosa de quienes por años los han tenido cautivos. Se trata del trauma psicológico –de adoración de secuestrados a sus secuestradores– en que los cautivos desarrollan vínculos emocionales positivos hacia sus captores. Y esa relación, casi filial, les impide zafarse del enyugamiento que los ha tenido secuestrados por tanto tiempo. Pero ello se traduce en otro mal equivalente. “La falta de identidad o espíritu de cuerpo político –cuando un grupo ataca lo propio, no defiende lo que debería ser causa común, y cae en el canibalismo interno– que obedece a factores tanto psicológicos como estructurales”.

El espíritu de cuerpo en los ejércitos es un principio toral que consiste en “la conciencia de pertenecer a una unidad superior en la que se comparte identidad, misión, destino y honor”. “Es un sentimiento de lealtad colectiva, cohesión interna y orgullo institucional que trasciende las diferencias personales para sostener el espíritu y la eficacia del conjunto”. “Se inculca el orgullo por pertenecer a una unidad con historia, símbolos, méritos y sacrificios”. “El uniforme no es solo vestimenta: es una insignia de honor”. ¿Pero qué sucede cuando parte de la militancia de una agrupación política –aparte de la suerte circunstancial de ubicarse en una casilla aspiracional, colocada en el lugar desde donde calcula que podría conquistarse– muy poco sabe de sus glorias históricas, ni afinca nexo de identidad con sus embrionarias raíces ideológicas o doctrinarias, ni percibe entrañable lo suyo –los preciados valores emblemáticos, reconocibles y simbólicos de su propia institución– de lo que debiere sentirse orgullosa? ¿Por qué se inculca al combatiente ese sentido de cuerpo? Porque en el combate, la supervivencia depende de la cohesión: “Un ejército desunido se desmorona. Solo la fidelidad al cuerpo permite que una tropa resista bajo fuego, avance pese al miedo, y no desista de la marcha al frente, de ser preciso hasta el último sacrificio, cuantas veces caigan los portaestandartes que altivos sostienen la bandera guía en el combate, acribillados por las ba-

las enemigas”. Porque “forma carácter y sentido de misión: El sentido de cuerpo convierte al recluta en soldado”. (Contrario a esos grupos donde el recluta, raras veces con suficiente formación, capacidad o inteligencia, no entiende que está siendo utilizado de tonto útil, como solícito aliado de la causa del adversario tradicional).

“Ese espíritu de cuerpo se transforma en moral de combate, en resiliencia ante la adversidad, en júbilo en la victoria y en honor ante la derrota”. “Desde la falange griega hasta las legiones romanas, desde los Tercios españoles hasta los ejércitos aliados que desafiaron la tiranía en la Segunda Guerra Mundial, y hoy en los modernos cuerpos de élite; el sentido de cuerpo ha sido lo que distingue a una fuerza militar como institución de una mera banda empistolada”. Y claro, la defensa de lo justo puede ser una gesta en solitario. Como el alferez, solo entre el montón, retando las fatalidades del destino, mantiene en alto la enseñanza distintiva en la batalla, que no alcanza a ver si la tropa va detrás suyo a la ofensiva o en retirada. Lo que trae a la memoria un librito, entre varios más, que mi papá guardaba en un desarreglado estante de su dormitorio: En 1898, el escritor Émile Zola, publicó su carta abierta, “Yo acuso” en defensa de un oficial judío falsamente acusado de traición.

El periodista y novelista, solo, contra la tendencia dominante de la opinión pública, desafió al Estado y al ejército publicando su carta abierta “J'accuse” en la prensa. Fue perseguido judicialmente, obligado al exilio. No olvidamos su testimonio: “Por el prestigio que mis obras han dado a Francia, por el honor de mi nombre, que ha sido para mí y para mi país lo más sagrado, por el respeto que profeso a la verdad y a la justicia, juro aquí que Dreyfus es inocente. Y me someto a que me procesen por haber dicho esto, si miento.” Con los años, “Dreyfus fue exonerado, y Zola quedó como modelo de intelectual comprometido con la verdad”. (“Cuando un cuerpo –tercia el Sisimite– no se reconoce a sí mismo, se auto devora. Y cuando una causa no se defiende por sus propios hijos, no hace falta que el enemigo la destruya”. –A propósito de Zola –reflexiona Winston– ¿de dónde sacan que, si al roble no lo inmuta la ventisca, –en este caso que nos ocupa– vaya a perturbarse que lo sacuda una brisa pasajera? Arrastra la hojarasca seca del chirivisco, pero el roble vivo ni cruje ni se quiebra, resiste, estoico e inmutable, las tempestades más violentas).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

TPM alto, desarrollo bajo

Rodolfo Dumas Castillo
rdc@dumaslex.com



De qué sirve una economía con baja inflación, crecimiento moderado y cierta estabilidad cambiaria si el crédito sigue siendo un privilegio reservado para unos pocos? Para muchas personas en Honduras, el sistema financiero no representa una oportunidad, sino una barrera más. Hoy, emprender, crecer o incluso mantener un pequeño negocio formalizado puede convertirse en una tarea imposible si no se tiene acceso a financiamiento en condiciones razonables.

El problema no es nuevo, pero sí cada vez más evidente. Las tasas de interés activas que aplican muchos bancos superan con facilidad el 20%, incluso para créditos con fines productivos. A esto se suman los requisitos casi inalcanzables para quienes no tienen propiedades que hipotecar, ingresos estables o historial crediticio. En otras palabras: si no tiene, no le prestan. Y si necesita, es considerado de alto riesgo.

Sin embargo, también hay un componente estructural que suele ignorarse en este debate: la política monetaria. En Honduras, el Banco Central ha mantenido una Tasa de Política Monetaria (TPM) elevada durante meses, a pesar de contar con márgenes para reducirla. Esta tasa, que funciona como una referencia para todo el sistema financiero, termina encareciendo el dinero para los bancos y, en consecuencia, para los usuarios finales. Adicionalmente, el encaje legal sigue siendo alto, lo que reduce la liquidez disponible para prestar. En resumen: el crédito es caro no solo por decisión de los bancos, sino también por inercia de la política monetaria.

Paradójicamente, Honduras ha mostrado avances en bancarización. Hoy más personas tienen cuentas bancarias, tarjetas y acceso a servicios digitales. Pero bancarización no es lo mismo que inclusión financiera real. Tener una cuenta no garantiza acceso al crédito. Es como estar invitado a la fiesta, pero solo para ver desde afuera. Sin crédito, no hay expansión, no hay inversión, no hay desarrollo. Solo una formalidad sin contenido.

Esta combinación de factores empuja a miles de hondureños hacia la informalidad. No se trata de evasión o irresponsabilidad, sino de supervivencia. Quienes no califican para un préstamo bancario re-

curren al fiado, a prestamistas informales (la mayoría con prácticas abusivas) o simplemente renuncian a formalizar su actividad económica. Lo hacen porque al sistema le resulta más fácil decirles “no” que diseñar una vía para incluirlos.

Las consecuencias son evidentes: negocios que no crecen, empleos que no se crean, tributos que no se recaudan, talento que no se aprovecha. La informalidad se convierte en un refugio forzoso para quienes deberían ser el motor de la economía. Y lo más preocupante es que nos estamos acostumbrando a esa realidad.

Por supuesto, los bancos tienen una responsabilidad legítima de proteger sus activos y operar con prudencia. Nadie cuestiona eso. Pero cuando el sistema en su conjunto (público y privado) decide no asumir ningún riesgo, tampoco cumple su función esencial de canalizar recursos hacia la economía productiva. Se vuelve un sistema más cómodo en la gestión de liquidez que en la promoción del desarrollo.

En otros países latinoamericanos se han impulsado esquemas de microcrédito, garantías parciales del Estado, tecnologías de scoring alternativo y banca digital para llegar a sectores tradicionalmente excluidos. ¿Por qué no hacer lo mismo aquí? Si de verdad queremos reducir la informalidad, aumentar la productividad y expandir la base tributaria, debemos facilitar el acceso al crédito, no restringirlo más.

La solución no pasa por un solo actor. El Banco Central puede, y debe, utilizar su margen de maniobra para reducir gradualmente la Tasa de Política Monetaria y el encaje legal. El sistema bancario puede innovar con productos de riesgo controlado dirigidos a nuevos segmentos. Y el Estado puede impulsar programas de garantías, fondeo productivo y educación financiera. Cada parte tiene un rol. Y, en conjunto, pueden abrir la puerta a un modelo económico más inclusivo, más dinámico y justo.

Una economía sin crédito es como una planta sin agua. Puede sobrevivir por un tiempo, pero no florece. Si aspiramos a un país más dinámico, justo y con oportunidades reales, el sistema financiero, junto con la autoridad monetaria, debe atreverse a mirar más allá del equilibrio de corto plazo. A veces, todo lo que una persona necesita para salir adelante no es un subsidio, sino una oportunidad de financiamiento justa, accesible y valiente.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1977.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ÉLVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

FINANCIERO

\$ L 26.38 ↑

€ L 33.12 ↑

Café \$ 296.50 ↓

Azúcar \$ 116.59 ↑

\$ 69.32 ↑

INDICADORES

PESE A LA AMENAZA ARANCELARIA EL FMI SUBE AL 2.2 % EL CRECIMIENTO DE LATINOAMÉRICA EN 2025

El informe advierte de que los nuevos aranceles impulsados por Trump podrían golpear a sectores estratégicos como el cobre, las manufacturas y la agricultura en países exportadores.

Según la actualización de su informe de perspectivas económicas (WEO) publicado este martes, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha elevado al 2.2 % su proyección de crecimiento para Latinoamérica y el Caribe en 2025, frente al 2 % estimado en abril, y mantuvo en 2.4 % su previsión para 2026.

El organismo advierte de que la región sigue enfrentando desafíos por la desaceleración del comercio mundial y las tensiones geopolíticas en un contexto de incertidumbre prolongada.

El FMI alerta además que varios países, entre ellos Brasil, registran déficits presupuestarios elevados en medio de niveles históricamente altos de deuda pública, lo que podría traducirse en unas condiciones financieras más estrictas, especialmente si persisten las dudas so-



El organismo advierte de que la región sigue enfrentando desafíos por la desaceleración del comercio mundial.

DATO

El Fondo prevé que Brasil crecerá un 2.3 % en 2025 y un 2.1 % en 2026.

bre la sostenibilidad fiscal en economías clave como la de Estados Unidos, con implicaciones directas para Latinoamérica.

En su revisión de proyecciones, el Fondo prevé que Brasil crecerá un 2.3 % en 2025 y un 2.1 % en 2026, lo que supone una mejora de 0.3 y 0.1 puntos porcentuales, respectivamente, respecto a abril.

En su revisión el organismo no menciona la reciente tensión generada tras el anuncio por parte del presidente de EE.UU., Donald Trump, de un arancel adicional del

50 % a las exportaciones brasileñas a partir del 1 de agosto, en represalia por el juicio contra el exmandatario Jair Bolsonaro, acusado de intentar un golpe de Estado.

Para México, el FMI mantiene sin cambios sus previsiones, con un crecimiento del 0.2 % en 2025 y de 1.4 % en 2026, mientras que para Argentina apunta una recuperación robusta, con un avance de su PIB del 5.5 % en 2025 y del 4.5 % en 2026.

El informe también advierte de que los nuevos aranceles impulsados por Trump podrían golpear a sectores estratégicos como el cobre, las manufacturas y la agricultura en países exportadores como México, Chile, Brasil y Perú, con consecuencias sobre el comercio regional y la competitividad internacional.



LO MÁS COMENTADO

El panorama financiero del país vuelve a mostrar una preocupante tendencia: la baja ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Según los datos oficiales publicados en los portales Honduras Inversiones y la plataforma de Inteligencia de Negocios de la Secretaría de Finanzas (BiSeFin), a los 23 días de julio se ha ejecutado un 47 % del presupuesto total.

Corea del Sur autoriza el ingreso de camarón congelado hondureño

Marcando un hito en la historia de las exportaciones acuícolas del país, el Gobierno de Honduras anunció que Corea del Sur ha autorizado el ingreso de camarón congelado y especies vivas de peces hondureños a su territorio.

La noticia fue dada a conocer mediante conferencia de prensa, por las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), y la Embajada de Corea en Honduras.

La apertura del mercado surcoreano responde a la firma de un acuerdo bilateral suscrito en abril de 2025 entre SENASA y el Servicio Nacional de Gestión de la Calidad de los Productos Pesqueros (NSQF) de Corea del Sur, que permitió armonizar protocolos sanitarios y establecer los estándares para el comercio de productos acuícolas entre ambas naciones.

El acuerdo con Corea del Sur representa una oportunidad estratégica para la industria acuícola nacional, especialmente para los productores de camarón, dado que ese país asiático posee una demanda estimada de 110,000 toneladas métricas de



Honduras logró la admisibilidad sanitaria para exportar camarón a Corea.

DE INTERÉS

En lo que va del año 2025, las exportaciones de camarón hondureño ya superan los 88 millones de dólares.

camarón anuales, mientras su producción interna alcanza apenas las 12,000 toneladas.

En lo que va del año 2025, las exportaciones de camarón hondureño ya superan los 88 millones de dólares, un crecimiento significativo en comparación con los cerca de 15 millones de dólares registrados en 2024.

Esta tendencia ascendente podría fortalecerse aún más con el acceso al exigente mercado surcoreano, reconocido por su alto consumo de productos del mar y sus estrictas normas de calidad e inocuidad.

Incertidumbre política y repunte de COVID-19 generan bajas ventas

TEGUCIGALPA - La situación política del país, sumada al repunte de casos de COVID-19 y demás enfermedades respiratorias, está generando un impacto en los medianos y pequeños empresarios, quienes reportan una baja en las ventas.

Así lo informó, Carlos Romero, representante del sector MiPymes, quien señaló que los empresarios

solo están trabajando para sobrevivir y para el pago de planillas.

Recordó que el 70 % de los empleos los generan los medianos y pequeños empresarios y es este sector el que actualmente recienta la incertidumbre política y de la COVID-19.

Asimismo, vaticinó que en poco tiempo se procederá a reducir personal, si la situación persiste, por

ello exhortó a los políticos a pensar en Honduras y lograr un clima de estabilidad que permita la inversión.

En cuanto a la pandemia de COVID-19 lamentó que en toda Centroamérica solo Honduras tome medidas drásticas como el teletrabajo o clases virtuales, lo que impacta en las ventas de los pequeños y medianos comercios.



Los medianos y pequeños empresarios recientan el impacto en la baja de las ventas.



Atención docentes del listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), hace un llamado a los docentes detallados en el listado adjunto para presentarse de forma inmediata a cualquiera de nuestras oficinas o ventanillas a nivel nacional para tratar aspectos relacionados con sus créditos.

Nombre del docente	Nº Identidad
Ada Lourdes López Cerrato	0801-1964-00990
Aida Espinoza Mejía	0502-1938-00058
Alberto Figueroa Jorge	0101-1975-00715
Aldo Ernesto Leiva Valdez	1511-1989-00737
Alejandra Sarai Cáceres Palma	0801-1991-12323
Alejandro David Flores Matamoros	0801-1987-00677
Alex Rolando Fúnez Contreras	0401-1982-02339
Alina Eleonor Guity López	0101-1968-01202
Alma Idalia Jácome Meza	0101-1970-01979
Álvaro Luis Bonilla Cabrera	1808-1987-00897
Ana Isabel Cruz Láinez	0801-1965-10228
Ana Lucia Bermúdez Aguilar	0801-1987-01492
Ana Lucia Dueñas Martínez	1807-1982-00936
Ana Rosa López Obando	1516-1984-00275
Anancy Etel Cabrera Hernández	0203-1972-00037
Andrea de la Cruz Fúnez Andrade	1515-1953-00152
Ángel Jesús Castillo Chinchilla	0501-1981-05276
Any Lohendy Guzmán Barrientos	1622-1986-00224
Aracely del Carmen Handal Hasbun	1804-1955-01563
Arely Dinora García Ramírez	1518-1982-00095
Astrid Suyapa Martínez Arauz	0501-1994-01114
Aura Ninfa Maldonado Rosa	1406-1975-00050
Belkis Yolany Hernández Cáceres	1310-1992-00085
Bessi Lorena Flores Andino	0818-1972-00022
Besy Yecenia Enamorado Bueso	1608-1979-00032
Bryan Ariel Calderón Aguilera	0801-1994-03465
Byron Ignacio Henrriquez Lemus	1804-1971-02642
Carmen Mirtila Hernández Rodríguez	1809-1978-00117
Carmen Yaneth Amador Castillo	0801-1974-01119
Celenia María Maldonado Núñez	0601-1987-03648
Cesar Ricardo Hernández Benítez	0107-1980-01020
Cindy Yaneth Hernández Izaguirre	1701-1986-01533
Cinthia Carolina Herrera del Cid	0501-1986-03967
Claudia Iveth López Hernández	0501-1985-09813
Cristian Alexander Canales López	1708-1993-00437
Cristian Antonio Cabrera Valerio	1407-1990-00116
Deisy Carolina López Rivera	1503-1984-00806
Delia Yamileth Discua Almendarez	0801-1972-01530
Diana Lizeth Gonzales Gonzales	1520-1984-00240
Digna Irachez Rivera	0501-1955-03828
Dina Esther Euceda García	0801-1986-12738
Dina Yesenia López Sánchez	0209-1981-01404
Dora Eilyn Díaz Antúnez	0107-1986-03422
Dora Lucideth Lazo Torres	1701-1987-01076
Doris Carolina Chávez Benedith	0201-1972-00094
Doris Cecilia Lozano Nájera	1501-1980-00901
Dulce América Isaula Rivera	0105-1954-00107
Edgar Geovani Iscoa Cruz	1501-1977-02007
Edgardo Efraín Lino Meléndez	0902-1972-00277
Edgardo Miguel Espinal Ardón	0714-1985-00186
Eduardo Alberto Erazo Rosa	1414-1963-00001

Nombre del docente	Nº Identidad
Edward Iván Cáceres Salgado	0304-1975-00260
Elda Eunice Bertrand	1503-1980-01178
Eldi Yolani Barahona	0507-1974-00139
Elisa María Lanza Leiva	0101-1980-01124
Elsy Mariela Figueroa Molina	1501-1987-02631
Elvira del Carmen Lozano Lozano	0501-1992-12349
Emy Elisa Lizardo Cabrera	1204-1988-00035
Emy Patricia Martínez Escobar	1807-1981-00547
Erika Yamileth López Franco	0415-1987-00145
Esmeralda Gutiérrez Reyna	0107-1974-01939
Eva Rubenia Maradiaga Mayen	0816-1934-00110
Felicia Lacayo Pastor	0204-1941-00004
Felipa Jerónimo Nájera	0404-1988-00123
Francis Porfirio Chinchilla Herrera	1406-1976-00033
Francisco Rolando Escoto Varela	0824-1997-00994
Franklin Joel Coello Rodríguez	0810-1990-00118
Fredal Axel Agurcia Sánchez	1511-1984-00327
Georgina Flores Moreno	0307-1946-00067
Gilberto Ysraely Hernández López	0302-1978-00198
Gissela Yareth Lobo Cruz	1501-1982-00321
Gladys Cristina Hernández Acosta	1802-1984-00247
Glenda Azucena Colon García	0203-1984-00133
Glendys Marina Maldonado Moreira	1401-1978-00331
Glenys Yamileth Díaz Velásquez	1704-1985-00852
Gloria Enriqueta Galindo Sáenz	0318-1969-00533
Gloria Mariliz Hernández Argueta	1003-1976-00445
Graciela Dubón Bueso	0421-1935-00172
Guillermina Nohemí Aguilera	1701-1984-04174
Gustavo Ramón Bracamonte Rivas	1703-1964-00256
Gustavo Yenderson Aguilar Pérez	0801-1993-04856
Helen Dioxana Galindo Zepeda	0601-1971-00628
Henny Jissel Hernández Guerra	1310-1970-00125
Herminia Gonzales Ocampo	0201-1957-00121
Ingrid Patricia Espinal Herrera	0601-1984-01922
Irma Esperanza Domínguez Varela	0319-1937-00079
Irma Leticia Jácome González	0101-1972-00436
Irma María Juárez Barahona	1804-1967-00588
Irma Santos Castro Pastrana	0703-1979-01565
Isaac Rosendo Chávez Rodríguez	0601-1946-00304
Ixa Sobeyda Díaz Hernández	1510-1983-00156
Jacklyn Karina Hernández Smith	0902-1985-00368
Jairo Ariel Calderón Herrera	1501-1992-03554
Jerónimo Enrique Herrera Corona	0101-1964-01113
Jessica Orlenda Corvera Quiroz	0507-1972-00399
Jill Melody Mann Wood	1101-1977-00219
Jorge Alexis Lozano López	0801-1976-00821
José Abel Fernández Sabillón	1601-1983-00001
José Arnulfo Cáceres Suazo	1201-1984-00606
José David Inestroza Cárcamo	1313-1953-00343
José Fabián López Mejía	0302-1978-00183
José Humberto Amaya del Cid	1002-1969-00112

Para obtener más información, comuníquese a los teléfonos 2290-1400, extensiones 1706, 1332, 1335 y 1330, o a través de nuestra plataforma digital de mensajes por WhatsApp al 3170-4785

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de julio del 2025

Atención docentes del listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), hace un llamado a los docentes detallados en el listado adjunto para presentarse de forma inmediata a cualquiera de nuestras oficinas o ventanillas a nivel nacional para tratar aspectos relacionados con sus créditos.

Nombre del docente	N° Identidad
José Rigoberto Hernández Mejía	0201-1940-00046
José Roger Cantarero Domínguez	1006-1970-00285
José Reynaldo Gonzales	0201-1954-00175
Juan Antonio López Reyes	1004-1962-00094
Juan Carlos Escobar Gutiérrez	0801-1983-03532
Juan de Jesús Brizuela	0503-1981-00559
Juan José Gregorio Hernández Ávila	1315-1946-00021
Juana Betania Izaguirre López	0801-1986-20124
Juana Idalia Deras Cruz	1613-1940-00196
Juliany Mercedes Andino Rivera	0705-1990-00114
Julissa Raquel Bueso Mejía	0401-1982-01444
Karen Idalia Fajardo Rápalo	1626-1982-00439
Karen Julissa Berrios Argueta	0105-1996-00407
Karen Ledith Lobo Velásquez	0105-1980-00419
Karen Nohemy Cruz Ramos	1804-1987-03708
Karla Antonia Castañeda Flores	0401-1985-00709
Karla Leonor Alonzo Betancourt	0801-1980-00577
Karla Lisset Alvarenga Ulloa	0810-1974-00010
Keydi Centeno Lino	0203-1983-00012
Lesbia Soledad Guevara Muñoz	1316-1977-00257
Lester Alfonso Guevara Barahona	1707-1983-01044
Lilian Marilú Hernández Rivera	1612-1987-00145
Lilian Mercedez Casildo Aquino	0203-1985-00022
Liliana Waleska Kuthe Rivera	0501-1983-05218
Lohany Waleska Martínez Bonilla	1807-1985-00489
Lourdes Sagrario Fugon Euceda	1803-1972-00066
Lucas Majano	0607-1955-00059
Luis Enrique Barahona Varela	0801-1973-00951
Magda Danelia Díaz Martínez	1807-1984-03395
María Auxiliadora Girón Moya	0101-1967-00183
María Elena García López	1304-1980-00147
María Guadalupe Baires Ayala	0507-1961-00252
María Rosario Fernández Rápalo	0501-1938-00343
María Sarahi Carranza López	1503-1982-02274
María Suyapa Guifarro Maldonado	0801-1976-12397
Marisabel del Carmen Ferrufino Flores	0703-1971-00740
Marla Illiana López López	0201-1968-00268
Mauro Rene Carcamo Manueles	1201-1986-00059
Maxima Victoria Gotay López	0201-1975-00413
Mayra Saraí Deras Dubón	1415-1983-00143
Mayra Yaneth Colindres Colindres	0611-1978-00452
Melvin Enrique Deras Mejía	1407-1984-00128
Mercedez Jaquelyne García Gómez	1308-1977-00119
Mery Esmeralda Borjas Sánchez	0803-1978-00323
Miriam Argentina Amador Quiñonez	0105-1945-00001
Mirian Gloria Barrientos Mendoza	1622-1973-00178
Morlin Antoni Castillo Suazo	0203-1981-00044
Nelson Garay Benítez	1617-1985-00333
Nery Edgardo López Sabillón	1626-1947-00118

Nombre del docente	N° Identidad
Nidia Viviana Jiménez Almendares	0309-1982-00054
Nilliam Aleici Hernández Menjivar	0104-1966-00077
Nilsa Minerva Guity Solano	0207-1981-00062
Nilsa Noelia Antúnez Banegas	1501-1977-01650
Nohelia Sarahi Centeno Juárez	1518-1979-00092
Nohemi Cristina Álvarez Romero	1807-1995-01822
Norma Isabel Irías Godoy	0715-1976-00528
Norma Lizeth Batiz Martínez	0203-1981-00139
Norman Evaristo Flores Medina	0501-1964-01102
Nuvia Roxana Amador López	1314-1982-00086
Oliver Joshue Bustillo Banegas	0801-1971-03807
Orieta Jackqueline Martínez Baquedano	0615-1977-00124
Oscar Orlando Martínez Cerrato	0826-1968-00094
Osman Javier Jiménez Aquino	1401-1973-00337
Ramón Arnulfo Castro Sánchez	1501-1979-00018
Reina Sofía Jiménez Maldonado	0301-1950-00465
Rene Castro Norales	0204-1963-00072
Rosalina García Gonzales	0607-1982-00753
Sabdis Anuvís González Zelaya	0801-1984-18486
Santos Edelmiro Alvarado Córdova	0208-1964-00578
Scarleth Maziel Castillo Ponce	0801-1988-03482
Sebastián de Aparacio Laboriel Gotay	0201-1931-00052
Selma Celeste Cárcamo Oseguera	1802-1970-00065
Selvy Adony Guzmán Ramos	0203-1986-00233
Seres Nuvia García Manzanares	1704-1980-00824
Sharlene Ann Jones Martínez	0101-1978-00402
Sharon Marlene Davis Zelaya	0101-1983-03196
Sindy Paola Bernárdez Córdova	0801-1984-03233
Sixto Antonio Almendarez	1807-1962-00609
Sofía Liceth Figueroa Fúnez	1807-1960-00167
Sonia Margarita Bueso Engelhardt	0501-1967-00308
Suni Itamar Galeano Ayala	0801-1986-08610
Telma Lizeth Jiménez Flores	0604-1990-00115
Tesla Waldina Chavarria Núñez	1807-1970-00364
Thelma Beronica Flores	1701-1970-00695
Verónica Ivonne Álvarez Mejía	0801-1970-04406
Victoria Rafaela Cruz Arteaga	0811-1966-00192
Waleska Yoliveth Corvera Quiroz	0501-1982-01957
Wendy Julissa Martínez Flores	0208-1986-00484
Wilfredo Hernández Bobadilla	0501-1979-07210
Wilson Joel Hernández Ochoa	1807-1986-01105
Xenia Yolany Flores Batiz	0203-1984-00059
Xiomara Elizabeth García Vargas	0106-1976-00146
Xiomara Lizzeth Marquina Yanes	0107-1978-00718
Yameli Orvelina Flores Henríquez	0401-1972-00643
Yanelia Nohemí Castellanos Castellanos	1608-1987-00085
Yolany Marissa Alvarado Miranda	0818-1986-00067
Zandra Xiomara Aparicio Inestroza	1515-1973-00094
Zoila Esperanza Altamirano Molina	0501-1939-00519

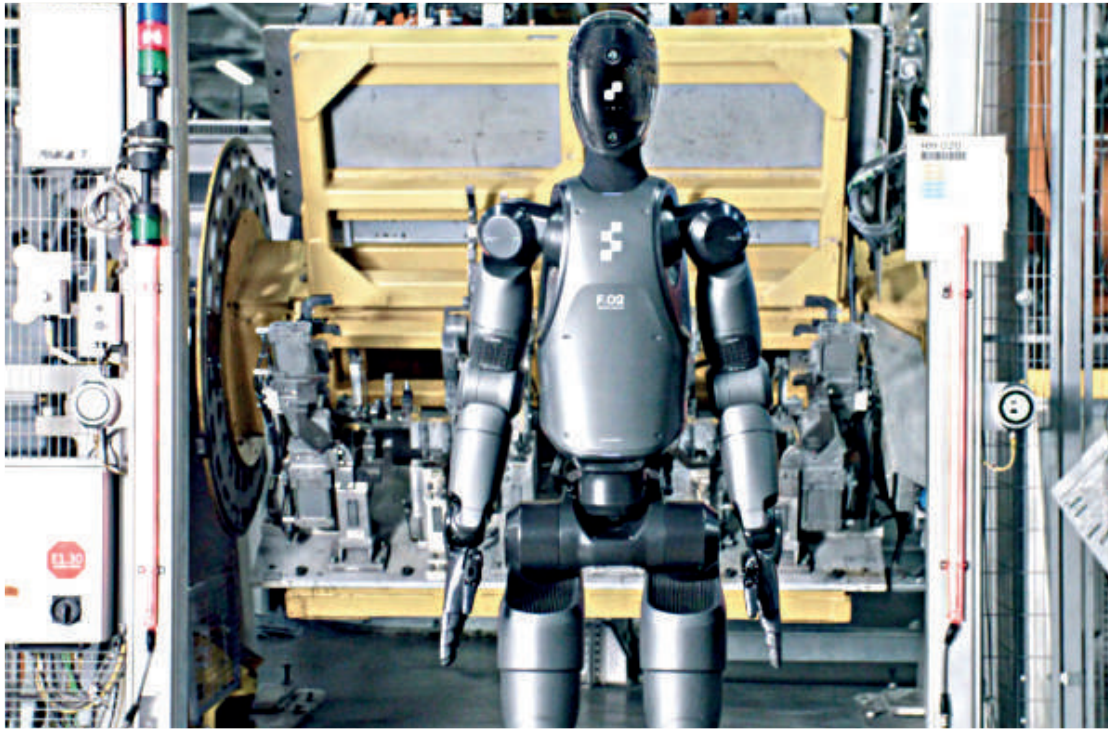
Para obtener más información, comuníquese a los teléfonos 2290-1400, extensiones 1706, 1332, 1335 y 1330, o a través de nuestra plataforma digital de mensajes por WhatsApp al 3170-4785

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de julio del 2025

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

Figure AI creará el primer ejército de robots humanoídes del mundo



La guerra comercial también se extiende a la industria de la robótica, Estados Unidos pretende imponerse al gigante asiático con su ejército de 100.000 robots humanoídes. El país ha confirmado una colaboración con Figure AI que era un secreto a voces.

Estados Unidos acaba de anunciar el acuerdo en el que también colaborará la que asegura que es una de las “empresas más grandes del país”, aunque no han revelado el nombre por el momento. Las compañías se encargarán de producir 100.000 unidades en los próximos cuatro años.

Brett Adcock, fundador y CEO de Figure AI, ha confirmado en una publicación en LinkedIn que esta alianza pretende acelerar el despliegue de humanoídes en entornos industriales y tareas domésticas. El campo de batalla será un terreno de

pruebas.

Figure AI es ambicioso con su modelo humanoíde, pretende que sea uno de los más versátiles del mercado. El robot puede trabajar en fábricas, organizar paquetes en almacenes o encargarse de tareas domésticas para ayudar a personas mayores. No se trata de ciencia ficción, en la compañía tienen una estrategia muy clara.

Figure AI apunta más alto con su acuerdo con la Casa Blanca: quieren reducir costes al máximo para diseñar un ejército de 10.000 unidades, optimizar el entrenamiento de la IA que equipan y recopilar datos de su desempeño a gran escala.

La última versión de Figure que va a recibir el ejército de Estados Unidos caminará a la velocidad de los humanos. El robot humanoíde tiene piernas para moverse, brazos y sensores diseñados para interactuar con su entorno.



Cuánto vale hoy el clásico Nokia 1100, el celular más vendido de la historia

El Nokia 1100 encarna la esencia de una época marcada por la simplicidad y la confianza en la tecnología básica. Lanzado en 2003, este teléfono se consolidó como el más vendido de todos los tiempos, alcanzando las 250 millones de unidades comercializadas en seis años, según un estudio de Visual Capitalist basado en datos de Yahoo Finance y Omdia.

La propuesta de valor del Nokia 1100 residía en su robustez, autonomía y funcionalidad esencial, lo que le per-

mitió convertirse en un referente indiscutible entre usuarios de todas las edades y regiones. A pesar de la aparición de dispositivos más avanzados, el Nokia 1100 se mantiene en la memoria colectiva como símbolo de fiabilidad y longevidad. Su éxito de hace años se explica por una combinación de factores: accesibilidad, adaptabilidad a contextos adversos y un diseño pensado para durar.

En plataformas de compraventa en línea como eBay, el Nokia 1100 con-

serva un valor considerable en el segmento de artículos de colección. Los precios oscilan entre 25 y 100 dólares, dependiendo del estado del celular y de si se incluye la caja original.

Los modelos en condiciones impecables, con accesorios completos, o aquellos sin uso, pueden alcanzar los valores máximos dentro de este rango. En subastas especializadas, la cifra puede superar este umbral, sobre todo cuando se trata de unidades aún selladas o ediciones particulares.

En Banco Atlántida, tu esfuerzo está seguro

Conoce más aquí



Elon Musk se une a Samsung para fabricar chips de Tesla en Estados Unidos

Elon Musk ha confirmado una alianza estratégica entre Samsung y Tesla, para la fabricación de chips con inteligencia artificial. El CEO de la compañía de vehículos eléctricos anunció en X que: “La nueva y gigantesca fábrica de Samsung en Texas estará dedicada a la producción del chip de próxima generación AI6 de Tesla. La importancia estratégica de esto no puede subestimarse. Actualmente, Samsung fabrica el AI4. TSMC producirá el AI5, cuyo diseño acaba de finalizar, inicialmente en Taiwán y luego en Arizona.”

Por su parte, Samsung indicó que el acuerdo tiene un valor de 16.500 millones de dólares, lo que representa un impulso significativo para su división de fabricación de semiconductores. Este contrato plurianual se extenderá hasta finales de 2033, y está previsto que la planta de Samsung en Taylor, Texas, comience a operar en 2026.

En una publicación posterior, Musk añadió que Samsung



aceptó “permitir que Tesla colabore para maximizar la eficiencia de fabricación”, aunque no detalló si esto implicará que Tesla participe directamente en la puesta en marcha de la planta.

Actualmente, Samsung fabrica el chip AI4, anteriormente conocido como HW 4.0 (Hardware 4), diseñado internamente por Tesla. Este chip impulsa el sistema de piloto automático en los vehículos eléctricos de la marca. Recientemente,

Musk confirmó que el diseño del nuevo chip AI5 ha sido completado. Será fabricado por TSMC, principal rival de Samsung en la industria de semiconductores.

La producción comenzará en Taiwán y posteriormente se trasladará a la planta de TSMC en Arizona. Según Musk, el nombre del chip cambió de HW5 a AI5, y promete que tendrá hasta 10 veces más capacidad de procesamiento que su predecesor, el HW4.

Intel redefine su futuro y apuesta por la inteligencia artificial

Intel atraviesa una de las etapas de ajuste más profundas de su historia reciente. La compañía tecnológica planea terminar el año con alrededor de 75.000 empleados principales, frente a los 99.500 contabilizados a finales de 2024.

En términos netos, la reducción impactará a unas 24.000 personas, cerca de una cuarta parte de la plantilla total al cierre del año pasado. Además, el grupo ha vendido otras divisiones y ha acelerado la simplificación de su



estructura global.

El impacto financiero de estos recortes es palpable, los gastos derivados del ajuste de personal y reestructuración ascienden a 1.900 millones de dólares. La compañía cerró el trimestre con una pérdida neta de 2.900 millones de dólares sobre ingresos por 12.900 millones, cifra similar a la registrada un año antes.

En términos de innovación, la empresa insiste en que los desarrollos clave siguen en curso. El primer procesador Panther Lake para portátiles será distribuido este año, ampliando su catálogo en la primera mitad de 2026. El

proyecto Nova Lake mantiene el calendario para finales de 2026 y, según el nuevo CEO, Lip-Bu Tan, la compañía ya ha introducido mejoras importantes en la arquitectura de núcleos de alto rendimiento.

El proceso de reestructuración en Intel no solo representa un ajuste de tamaño, sino un giro estratégico decisivo. La compañía se enfrenta al reto de adaptarse a la nueva era de la tecnología, priorizando proyectos con demanda real y fortaleciendo su apuesta en inteligencia artificial, en un entorno de alta competencia y cambios acelerados.

Viviana Medina

Ahorra desde hace 20 años

La Ceiba



Banco Atlántida

SUCESOS



José Adalid fue extraditado a Estados Unidos en 2019.

EXCONVICTO HONDUREÑO

JOSÉ ADALID AMAYA RECUPERA SU LIBERTAD TRAS SEIS AÑOS DE PRISIÓN EN EE.UU.

Condenado por conspiración para transportar cocaína vinculado al cartel Valle Valle, salió el 30 de abril de 2025 tras cumplir una pena de 87 meses.

TEGUCIGALPA. José Adalid Amaya Argueta, conocido como "José Adalid", recibió su libertad el 30 de abril de 2025, tras cumplir una sentencia de 87 meses (cerca de 7 años y tres meses) en una prisión

DATO

Recuperó su libertad en abril de 2025 tras cumplir 87 meses de condena.

federal estadounidense por conspirar para transportar cocaína a los Estados Unidos.

Capturado el 29 de enero de 2019 en la aldea El Espíritu, municipio de Florida, Copán, fue extraditado ese mismo año a la Corte del Distrito Este de Virginia. Allí fue acusado de facilitar el transporte de más de cinco mil kilogramos de cocaína.

Dentro de la estructura del cartel Valle Valle, se le identificaba como una pieza clave en la logística y transporte de drogas, siendo hermano de Marlen Griselda Amaya Argueta, esposa de José Inocente Valle Valle.

Durante su estancia en prisión, Amaya solicitó la reducción de la pena bajo la First Step Act, alegando buen comportamiento y participación laboral dentro del sistema penitenciario (UNICOR). Aunque demostró rehabilitación, enfrentó impedimentos por orden de deportación debido a su estatus migratorio.

Desgarrador hallazgo en Villanueva: joven de 15 años se suicida y es encontrado por familiares

VILLANUEVA, CORTÉS.

El joven José Efraín Jiménez Benítez, de 15 años, fue hallado muerto la mañana del lunes 28 de julio en el sector Dos Caminos, municipio de Villanueva. Su padre, Policarpo Jiménez García, y una de sus hermanas descubrieron el cuerpo colgado de una soga en un árbol de mango, junto a la carretera CA 5.

Según el desgarrador relato del padre, la víctima se alistó como todos los días para ir al colegio, se tomó café y luego salió sin dar señales de alerta; minutos después se enteró de que las clases



José fue encontrado colgado de un árbol de mango por su padre y hermana.

habían sido suspendidas por una alerta de COVID 19, sin imaginar la tragedia posterior.

El cuerpo fue encontrado minutos después por su padre y hermana, quienes escucharon gritar a la

hermana "¡Ay, mi Kevin!" al encontrarlo. El adolescente estaba vestido con camiseta azul marino y pantalón corto negro, y sus familiares lo describen como un chico tranquilo que no salía con frecuencia de casa.

Este caso se suma a las cifras alarmantes de suicidios en Honduras: entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2025 se han reportado 244 casos, según el Sistema Estadístico Policial en Línea (Sepol) de la Secretaría de Seguridad; Cortés ocupa el segundo lugar con 33 registros en ese periodo.



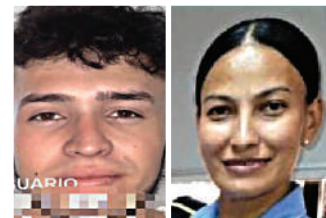
LO MÁS COMENTADO

Honduras reporta más de 10,000 casos de dengue y cuatro muertes este año. Además, persiste la escasez de medicamentos en hospitales públicos, afectando la atención sanitaria en varias regiones.

Ofrecen 300 mil lempiras por información sobre la pareja de agente ultimada en Comayagüela

TEGUCIGALPA. La Policía Nacional de Honduras puso una recompensa de 300 000 lempiras por información que permita dar con el paradero de Luis Gustavo Rivera, identificado como sospechoso del asesinato de la agente de clase I, Yuli Johana Solórzano Flores, ocurrido el lunes 28 de julio en la colonia Villa Los Laureles, Comayagüela.

Según fuentes oficiales, tras una fuerte discusión entre la pareja, testigos escucharon gritos y luego una detonación. Rivera huyó en motocicleta inmediatamente después del crimen,



La Policía Nacional publicó la imagen de Luis Gustavo Rivera e informó sobre la recompensa ofrecida.

mientras que el cuerpo de la agente fue hallado en su cama con heridas en cuello y cabeza, dentro de su residencia.

La institución también compartió fotografías del sospechoso a través de sus redes sociales solicitando el apoyo ciudadano para ubicarlo con datos confiables. La recompensa se mantiene vigente para quien entregue información veraz que permita su captura.

Encuentran cuerpos de dos jóvenes desaparecidos en Sulaco, Yoro

SULACO, YORO. Tras ocho días de incertidumbre, fueron hallados los cuerpos sin vida de David Membrenio y Walter Iván Rodríguez, quienes habían sido reportados como desaparecidos en esta localidad.

Ambos jóvenes, originarios de la aldea Las Tunas, fueron encontrados en avanzado estado de descomposición en el cerro Sabana Bonito. Autoridades de la Policía Nacional acordaron la zona, mientras que personal de Medicina Forense realizó el levantamiento de los cadáveres para determinar las causas de su muerte.



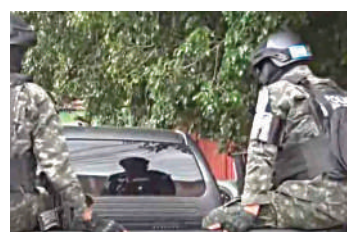
Familiares y vecinos expresaron su consternación por este trágico suceso, exigiendo justicia y esclarecimiento de los hechos. La comunidad se mantiene expectante ante los avances de la investigación.

Allanamientos en residencial capitalina por presunta elaboración de pornografía infantil

TEGUCIGALPA. El Ministerio Público, a través de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) y con el apoyo de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), ejecutó un allanamiento en la residencial Plaza de Tegucigalpa. La operación se enmarca en una investigación por la presunta elaboración y utilización de pornografía infantil.

El objetivo es recolectar pruebas que permitan confirmar si la vivienda allanada está involucrada en estos delitos y, de ser así, proceder con los requerimientos fiscales correspondientes.

Hasta el momento, no se ha informado sobre detenciones ni sobre el hallazgo de material ilícito



Agentes de la ATIC y la PMOP ejecutaron allanamiento en la residencial Plaza.

durante la diligencia. El Ministerio Público continúa con las investigaciones para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades.

La Fiscalía prioriza la investigación de casos de pornografía infantil, fortaleciendo la cooperación internacional para combatir la explotación sexual en línea.

AVISOS LEGALES

PUBLIQUE SUS

AVISOS LEGALES

Contáctenos:

2504-0000
2540-4888
3144-3340

NOTARIA DEL ABOGADO
JOSÉ WILFREDO GALO GARRIDO
República de Honduras

AVISO

El Infrascrito Notario de la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que con fecha 28 de julio del año 2025, esta Notaría, DECLARO: A REYNALDO EFRAHIN Y EMILTHON RONEY AMBOS APELLIDOS CARDONA MENDOZA, HEREDEROS mediante declaratoria de Herencia Ab Intestato por ser hijos legítimos de EFRAHIN CARDONA HERNANDEZ (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derechos.-

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 28 de julio del 2025.-

JOSE WILFREDO GALO GARRIDO
NOTARIO PUBLICO

Exp. No. 0501-2023-01736-LFV
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley hace saber: que en la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo** promovida por la señora **SAIRA NOHEMY ESCOBAR CALLES**, contra el señor **MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES**, se encuentra la sentencia definitiva en el presente proceso, que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.-** En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veinticinco días del mes de Junio del año dos mil veinticinco, la Juez **KAREEN ROSALINA PAZ REYES**, en nombre del Estado de Honduras, dicta la siguiente **SENTENCIA**: En la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **SAIRA NOHEMY ESCOBAR CALLES**, quien es mayor de edad, casada, Hondureña, Comerciante, con tarjeta de identidad No. **0422-1989-00048**, con domicilio en Residencial Girona, Bloque F, Casa No. 18, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, actuando en su condición de madre y representante legal de su menor hijo **JUSTIN JASBETH ESTRADA ESCOBAR**, en contra del señor **MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES**, quien es mayor de edad, casado, Comerciante, Hondureño, siendo su ultimo domicilio conocido en Barrio Santa Anita, 2da. Calle, 7 y 8 Avenida, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; siendo el objeto principal de dicha acción que se le suspenda al demandado la patria potestad y los derechos que esta lleva consigo sobre la persona y los bienes del menor antes mencionado.- **INTERVIENEN**: El Abogado **HUMBERTO BARDALES DOMINGUEZ**, como Representante Procesal de la parte demandante señora **SAIRA NOHEMY ESCOBAR CALLES**, el señor **MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES** en su condición de demandado Rebelde, y la Abogada **SABY ORDOÑEZ**, en su condición de Fiscal del Ministerio Publico, adscripción a esta judicatura tutelando los intereses del menor antes mencionado.- **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:..... SEGUNDO:..... TERCERO:..... CUARTO:..... QUINTO:..... HECHOS PROBADOS PRIMERO:..... SEGUNDO:..... TERCERO:..... VALORACION DE LA PRUEBA UNICO:..... FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:..... SEGUNDO:..... TERCERO:..... CUARTO:..... QUINTO:..... SEXTO:..... SEPTIMO:..... OCTAVO:..... NOVENO:..... DECIMO:..... DECIMO PRIMERO:..... HECHOS PROBADOS..... PRIMERO:..... SEGUNDO:..... TERCERO:..... VALORACION DE LA PRUEBA..... UNICO:..... PARTE DISPOSITIVA** En consecuencia, la Suscrita Juez en observancia a los fundamentos legales antes mencionados, **FALLA: P R I M E R O**: Declarando **CON LUGAR** la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **SAIRA NOHEMY ESCOBAR CALLES**, y esta en representación legal de su menor hijo **JUSTIN JASBETH ESTRADA ESCOBAR**, contra el señor **MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES**, todos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- **SEGUNDO**: Se Suspende al señor **MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES**, del ejercicio de la patria potestad y de los derechos que esa lleva consigo sobre la persona y los bienes del menor **JUSTIN JASBETH ESTRADA ESCOBAR**.- **TERCERO**: Dejar al menor **JUSTIN JASBETH ESTRADA ESCOBAR**, únicamente bajo patria potestad de su madre la señora **SAIRA NOHEMY ESCOBAR CALLES**, a quien además se le responsabiliza de la Guarda y Custodia de dicha menor, quedando obligada a proveerle todos los cuidados, alimentación, protección, educación que beneficie su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar su capacidad y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, hasta convertirse en un miembro útil de la familia y la sociedad.- Se condena al demandado **MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES**, proporcionar una pensión alimenticia por el monto de **CUATRO MIL LEMPIRAS MENSUALES (Lps.4,000.00)**, los cuales serán pagaderos a través de su madre la señora **SAIRA NOHEMY ESCOBAR CALLES**, la cual subsistirá hasta que el mismo no haya culminado sus estudios superiores iniciados durante la minoría de edad.- **CUARTO**: Se establece a favor del padre no custodio señor **MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES**, un Régimen de Comunicación y Visitas, el cual será **LIBRE Y ABIERTO**, para que este pueda comunicarse y relacionarse con su menor hijo **JUSTIN JASBETH ESTRADA ESCOBAR**, cuando este lo estime conveniente, pudiendo también utilizar los medios técnicos existentes, siempre y cuando los horarios de comunicación no interfieran en las actividades educativas de la menor, y siempre mediando el consentimiento de la madre.- **QUINTO**: Que la secretaria del despacho proceda a insertar el original de este fallo en el libro de sentencias que para tal efecto se lleva en la secretaria general de este despacho judicial y provenga a colocar en las presentes diligencias la certificación literal de la referida resolución.- **SEXTO**: Que la Secretaría del Despacho proceda a Notificar la presente sentencia definitiva al **representante procesal de la parte, demandante y al (a) fiscal del Ministerio Público adscrito (a) a esta Judicatura**: actuación que también puede ser realizada por Receptor designado por la Central de Citaciones, Notificaciones y Otras Diligencias Judiciales de esta ciudad. **Notificar la presente sentencia definitiva al señor MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES, en su condición de demandado-rebelde, mediante comunicación edictal**; Fijar en la tabla de avisos de éste Despacho Judicial, copia de la presente sentencia mediante la cual se ordena la **notificación por medio de edictos**, al referido demandado; y Expedir el edicto correspondiente, el que contendrá el preámbulo y la parte dispositiva de la presente sentencia, para que a costa de la parte demandante se publique la misma, **con caracteres visibles en un diario impreso y en una radiodifusora. ambos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) hábiles entre cada publicación.- SEPTIMO: UNA VEZ FIRMA LA SENTENCIA**: 1) Expídase el respectivo **mandamiento** al señor Registrador Civil del **MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES**, para que proceda a inscribir en el asiento respectivo del acta de inscripción de nacimiento del menor **JUSTIN JASBETH ESTRADA ESCOBAR**, acta N° **0501-2010-18602**, ubicada a Folio **081**, del Tomo **03861**, del año **2010**, que se le ha suspendido a su padre el señor **MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES**, el ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre el mismo.- 2) Extender **certificación íntegra** del presente fallo a cada uno de los interesados.- 3) Proceder al archivo de las presentes diligencias.- **MODO DE IMPUGNACION**: Mediante el recurso de Apelación, el que se hará por escrito ante esta misma judicatura, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que la misma le cause. - Arts. 197.2, 201, 693, 707, 709 del Código Procesal Civil.- **SELLO (F) ABG. KAREEN ROSALINA PAZ REYES.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA.- SELLO (F) ABG. OLLIE ORTEGA PAZ, SECRETARIA ADJUNTA.- JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.-**

SAN PEDRO SULA, CORTES, 24 DE JULIO DEL 2025.

ABG. OLLIE ORTEGA PAZ
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro al Público en General y para los efectos legales de ley; **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, en el expediente registrado bajo Número 541-12-2024 que contiene Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado, interpuesta por el Señor **MARCO TULIO AGUILAR MARTINEZ**, en contra de la Señora **NOLVIA NATALIA ALBERTO SOTO**, dictó resolución el cual literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO**, a los a los Veinte días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco.- La Abogada **NINFA LIDILIA RIVERA LOZANO**, Juez de Letras Seccional del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, dicta el siguiente: **AUTO**: Se resuelve petitorio de Comunicación Edictal solicitada por la Abogada **ELIA GEORGINA NEAL SEVILLA** en su condición de Apoderada Legal del Señor **MARCO TULIO AGUILAR MARTINEZ** de la siguiente manera: **ANTECEDENTES DE HECHO: UNICO**: Visto el informe que antecede emitido por la Secretaría del Tribunal, **DECLÁRESE EN REBELDIA** a la Demandada **NOLVIA NATALIA ALBERTO SOTO** en virtud de que no contestó la Demanda de Divorcio, por la vía del proceso Abreviado, en el plazo que le fue concedido, ordénese igualmente que se notifique a la demandada de esta resolución por medio de edictos por no tener dirección conocida y en delante de conformidad al Artículo 441 numeral 2 del Código Procesal Civil, no se llevará a cabo ninguna otra notificación a la rebelde excepto la de la resolución que ponga fin al proceso. Proceda a costas de la parte solicitante a la publicación de la Comunicación Edictal en un diario de mayor cobertura nacional por una (1) vez, el contenido de la parte resolutive del Auto donde se declara Rebelde, en consecuencia señálese audiencia de Juicio Oral y Público para el día **Martes Cinco de Agosto del año Dos Mil Veinticinco las Ocho y treinta de la Mañana**, debiendo citar a la parte demandante por medio de cédula de citación.- Artículo 146, 440, 441, 442, 444 del Código Procedimientos Civiles.- **NOTIFÍQUESE.-**

Olanchito, Yoro, 22 de Julio de 2025.-

ABOG. ERIKA GARCERAN TREJO GALINDO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público OTTONIEL PERDOMO MOLINA al Público en general HACE SABER: Que en esta Notaría, con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, con fecha veintinueve (29) de julio del año dos mil Veinticinco (2025), se dictó Resolución declarando Herederos Testamentarios a los señores OSCAR ROLANDO PADILLA AGUILAR, Y DIURBIN MILADY PADILLA DUEÑAS de dos bienes que a su muerte dejara el señor ADAN PADILLA HERRERA (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, por lo que se le concede la posesión efectiva de dicha herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, veintinueve (29) de julio del año 2025.

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO PUBLICO

Flor Leiva
Exp 1601-2025-00069

"AVISO DE HERENCIA"

El Infrascrito Secretario de los Juzgados de Letras Unificados de la Sección Judicial de Santa Bárbara; al público en General y para los efectos de Ley.- **HACE SABER**: Que este Juzgado en fecha Diecisiete de Junio el año dos mil veinticinco, dictó sentencia declarando a los señores **REINA LOURDES CORTES MORENO con DNI Número 1601-1964-00056, MARVIN ANTONIO LEIVA CORTES con DNI Número 1601-1985-00046, YERIN GERARDO LEIVA CORTES con DNI Número 1601-1997-00309, SANDRA YAKELIN LEIVA CORTES con DNI Número 1601-1989-00463 Y HECTOR ROLANDO CHAVEZ con DNI Número 1601-1987-00829**, Herederos Testamentarias, según testamento Abierto otorgado por el causante señor **ANTONIO LEIVA ULLOA**, en consecuencia se les concede la Posesión Efectiva de dicha Herencia Testamentaria sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho a la misma.

Santa Bárbara, S.B., 26 de junio del del año 2025

ABG. ALAN PEDRERO INFANTE CHAVEZ
Secretario
Juzgado de Letras Unificados de la Sección Judicial de Santa Bárbara

AVISO

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al público en General y para los efectos de ley **HACE SABER** que en la demanda laboral promovida por el Abogado **JANO CRISTO DE LEON**, en su condición de apoderado legal los señores **RICARDO TAUFICK ABIJIERES GONZALES, ALEXIS FRANCISCO MALDONADO MENCIAS, JOSE ROBERTO ALBERTY TOVAR, JOSUE EDGARDO SABILLON FERNANDEZ, JOCELINE MICHEL KERCY PEÑA, Y FRANKLIN EDGARDO CASTILLO PEÑA**, contra la empresa mercantil denominada **ALORICA DE HONDURAS, S.A.**, para el pago de horas extras adeudadas, se presentó solicitud para nombramiento de **CURADOR AD-LITEM**, en representación de la señora **TALIA LARA**, en su condición de representante legal de empresa mercantil denominada **ALORICA DE HONDURAS, S.A. DE C.V.**, **por desconocer su paradero**.

San Pedro Sula, Cortés, 10 de Junio del 2025

ABOG. YADIRA FRANCIS CHINCHILLA
SECRETARIA ADJUNTA

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.

AVISO DE HERENCIA.

EXP: 0502-2024-00136.

La Suscrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés; Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que este despacho judicial **en fecha veintiocho (28) días del mes de mayo (05), del año dos mil veinticinco (2025)**, dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, promovida por la señora **LURBIN LIZETH CANALES BAUTISTA**, quien está siendo representada judicialmente por la Abogada **IRIS YAMILETH ESPINAL MUÑOZ**, Miembro Inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo número (14087), en la cual **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora **LURBIN LIZETH CANALES BAUTISTA**, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, a través de su Apoderado Procesal la abogada **IRIS YAMILETH ESPINAL MUÑOZ**, Miembro Inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo número (14087).- **SEGUNDO: SE DECLARA** a la señora **LURBIN LIZETH CANALES BAUTISTA**, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto Padre el señor **JOSE VICTOR CANALES (Q.D.D.G)**, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS AB-INTESTATO O TESTAMENTARIOS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.- **TERCERO: EN CONSECUCENCIA SE LE CONCEDE** a la señora **LURBIN LIZETH CANALES BAUTISTA**, LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA.- **CUARTO: Y MANDA**: Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda a la interesada o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo.- **NOTIFÍQUESE.- (0502-2024-00136)**

Choloma, Cortés, 25 de Julio del año 2025

ABOGADO YAMILETH ESPINAL MUÑOZ
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO SECCIONAL, CHOLOMA, CORTES



PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA
YORO, YORO

PODER JUDICIAL
Honduras

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **61-22**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a las siguientes personas, **SELVIN MISAEL FIGUEROA ESTRADA Y KEYLIN MARBELY BONILLA ORELLANA**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **MIÉRCOLES SEIS (06) DE AGOSTO DEL AÑO 2025, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 30 de junio del año 2025.



ARG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.



PODER JUDICIAL
Honduras

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA

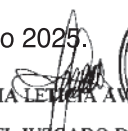
PODER JUDICIAL
Honduras

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **518-23**, contra el señor **DARWIN JOSUE CABALLERO**, quien fue condenado por el delito de **ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN AGRAVADO CONTINUADO EN SU GRADO DE EJECUCIÓN DE TENTATIVA INACABADA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE BOBY, BOBY 2, BOBY 3**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a las víctimas **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE BOBY, BOBY 2, BOBY 3**, a efecto de que comparezcan a la audiencia de Libertad Condicional de fecha **SIES (06) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (09:30 A.M.)**.

Lo anterior en virtud de que revisado el expediente de mérito no se logró dar con la información de los testigos protegidos con clave BOBY, BOBY 2, BOBY 3 y se desconoce su paradero, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 28 de Mayo del año 2025.



LIC. JULIA LETICIA AVILA
SECRETARIA POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL



PODER JUDICIAL
Honduras

CITACIÓN POR EDICTOS.

PODER JUDICIAL
Honduras

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **427-23** contra el Señor **JIMMY ORIEL RODRIGUEZ ESCOBAR**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **KARLA PATRICIA MADRID RAMIREZ**, en condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **JIMMY ORIEL RODRIGUEZ ESCOBAR**, **PRIMERO (01) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30AM)**.- "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **KARLA PATRICIA MADRID RAMIREZ**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortés, 24 de Julio del 2025.



ABG. TIFFANY MAPALO
SECRETARIA ADJUNTA



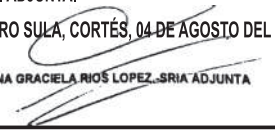
PODER JUDICIAL
Honduras

EXP. 0501-2017-02643
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL

La infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado da Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: que en la **Demanda De Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo** promovida por el señor **RUBEN EDGARDO ORELLANA ADRIANO**, contra la señora **MARIA NORMA PAREDES**, se encuentra la Sentencia que en su parte conducente **DICE**: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- San Pedro Sula, Cortés, Diecinueve de Mayo del año dos mil veintidós**, Vistas las diligencias que anteceden, la Suscrita Jueza **DELMY LÓPEZ DE PINEDA**, en nombre del Estado de Honduras procede a dictar **SENTENCIA DEFINITIVA** en el siguiente proceso En la **Demanda de Divorcio por la Vía Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo** promovida por el señor **RUBÉN EDGARDO ORELLANA ADRIANO**, quien es mayor de edad, casado, hondureño, comerciante individual, con tarjeta de Identidad **N° 0501-1971-04033** con domicilio en Residencial San Martín, 3ra avenida, 1 y 2 calle, casa N° 26, sector el Ocotillo, de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, con teléfono móvil **8878-7594**, contra la señora **MARIA NORMA PAREDES**, quien es mayor de edad, casada, hondureña, con tarjeta de identidad **N° 0507-1979-00281**, con último domicilio conocido en Residencial Casmul, calle principal, 2do pasaje a la derecha, segunda casa, lote #12, bloque # 15, en edificio color naranja con verde, contiguo a solar baldío, sector el Ocotillo, de esta ciudad; siendo el objeto principal de la presente acción la disolución del vínculo matrimonial que los une, **INTERVIENEN COMO PARTES**: La Abogada **MIRNA JESSIE FRENCH BROCATO** como representante procesal de la parte demandante y la señora **MARIA NORMA PAREDES** como demandada en rebeldía.... **PORTE DISPOSITIVA** La Suscrita Jueza en base a los fundamentos legales antes expuestos. **FALLA: PRIMERO**: Declaro **CON LUGAR** la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo presentada por el señor **RUBEN EDGARDO ORELLANA ADRIANO**, contra la señora **MARIA NORMA PAREDES**, ambos de generales expresadas en el encabezamiento de ésta sentencia.- **SEGUNDO**: Declaro **DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL** que une a los señores **RUBÉN EDGARDO ORELLANA ADRIANO y MARIA NORMA PAREDES**, y que contrajeron en el Municipio de Choloma, Departamento de Cortés, el día Diecinueve (19) de Noviembre del año mil novecientos noventa y nueve (1999) el cual se encuentra inscrito en el acta número 0502-2000-00024, en el folio 011, del tomo 00100, del año 2000.- **TERCERO**: En cuanto a algunos de los efectos que señala el artículo 252 del Código de Familia, decido lo siguiente: **a)** No hacer pronunciamiento de liquidación de patrimonio por constar de autos que los litigantes durante su unión marital **no adquirieron bienes comunes** que puedan ser objetos de partición; **b)** No condenar a la señora **MARIA NORMA PAREDES**, como cónyuge culpable a pasar una pensión alimenticia a favor del señor **RUBÉN EDGARDO ORELLANA ADRIANO** como cónyuge inocente, por no haberlo solicitado éste como pretensión accesoria; **c)** No hacer pronunciamiento respecto al derecho de alimentos a favor de hijos, ni pronunciamiento respecto a patria potestad, porque si bien es cierto las partes litigantes procrearon 1 hijo, este actualmente se encuentra en su mayoría de edad. **CUARTO**: Que la Secretaria adjunta del Juzgado o en sustitución de éste, la Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos, y Otras Diligencias Judiciales, de esta sección judicial **notifique** la presente **sentencia definitiva** al señor **RUBÉN EDGARDO ORELLANA ADRIANO**, a través de su representante procesal constituida en juicio. **QUINTO**: **ORDENO** a la Secretaria adjunta del despacho, **notificar** a la señora **MARIA NORMA PAREDES**, de la sentencia recaída, mediante cédula fijada en la tabla da avisos y por edictos, los cuales se publicarán en una radiodifusora y en un diario impreso ambos con cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez días hábiles entre cada una, actuación que deberá realizarse por conducto y a costa de la parte demandante.- **SEXTO**: **UNA VEZ FIRME LA SENTENCIA**: 1) Expidase el correspondiente **mandamiento** al Registro Nacional de las Personas del Municipio de Choloma, Departamento de Cortés, para que efectúe las anotaciones e inscripciones que previene la ley, respecto a la disolución del vínculo matrimonial. 2) Extender **certificación íntegra** del presente fallo a cada uno de los interesados, sin perjuicio de los recursos legales en contra del mismo.- 3) De ser necesario devolver **previa presentación de copias cotejadas**, los anexos originales agregados al proceso.- 4) Sin Costas. 5) Proceder al **archivo** de las presentes diligencias.- **MODO DE IMPUGNACIÓN**: Mediante Recurso de Apelación, el que se hará por escrito ante esta misma judicatura, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que dicha resolución le cause, y si dentro del término legal, no se interponen los recursos legales por las partes, quede firme la presente Sentencia.- Arts. 195, 196, 197.2, 693, 707, 709 del Código Procesal Civil....**SELLO Y FIRMA ABOG.- DELMY LOPEZ DE PINEDA. JUEZ. SELLO Y FIRMA. ANA GRACIELA RÍOS LOPEZ. SRIA. ADJUNTA.-**

SAN PEDRO SULA, CORTÉS, 04 DE AGOSTO DEL 2022



ANA GRACIELA RÍOS LOPEZ.-SRIA ADJUNTA

AVISO
DE CITACIÓN

El tribunal de la sala TERCERA, de San Pedro Sula, Cortés en el expediente 133-2025 contra: **JOSE ANTONIO MONTALVAN CRUZ**; SE CITA: a los señores: **ISIS JAZMIN AMAYA SANCHEZ Y RENE RODRIGUEZ**; Testigos para que se presente al tribunal LA SALA TERCERA para juicios Oral y Público el día **LUNES 04 DE AGOSTO EL PRESENTE AÑO, 2025 (09:00 AM.)** de la **MAÑANA**.

San Pedro Sula, Cortés 22 DE JULIO del 2025.

AVISO DE MODIFICACIÓN DE ESCRITURA SOCIAL POR REDUCCIÓN DE CAPITAL

Se hace saber al público en general que mediante Escritura Pública No. 1342, autorizada en fecha 12 de julio de 2025 por el Notario Mario Gerardo Ramírez Flores, se modificó la escritura de constitución de la sociedad 95/24 HONDURAS, S.A., específicamente la Cláusula Sexta y el Capítulo IV, relativos al Capital Social y su distribución. Dicha modificación fue acordada en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de mayo de 2025, donde se aprobó reducir el capital social en la cantidad de L.81,182,650.00 (Ochenta y Un Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta Lempiras), mediante la cancelación de 1,623,653 acciones emitidas. Como consecuencia, el nuevo capital suscrito y pagado queda establecido en L.50,000.00 (Cincuenta Mil Lempiras).

San Pedro Sula, Cortés, 29 de julio de 2025.

LA ADMINISTRACION

ESPECTÁCULOS



SELENA GÓMEZ SORPRENDE CON INSÓLITO MENÚ QUE TIENE PLANEADO PARA SU BODA

Selena Gómez y su prometido el productor Benny Blanco, continúan acaparando la atención. Esta vez, por los preparativos de su boda, ya que se han revelado detalles poco convencionales recientemente.

Selena a través de la cuenta de TikTok de su marca Rare Beauty ha sorprendido a sus fans.

Y es que ha revelado el platillo que desea servir en su enlace matrimonial, alejándose de las opciones tradicionales para un ban-

quete de esa ocasión. La estrella mencionó que prefiere un postre un poco inusual.

“Mi postre preferido serían galletas con salsa, las de mi Nana, eso para mí es un postre” afirmó con entusiasmo Selena, de origen texano. También se ha revelado que Selena Gómez planea darle a la celebración un giro más personal e íntimo, alejándose de algunos rituales clásicos.

La cantante ha explicado en un reciente podcast al que fue invita-

da que descarta la tradicional pieza de baile como esposos por timidez, mencionando lo siguiente: “No creo que lo tengamos, porque me siento avergonzada”.

La fecha del matrimonio y más detalles sobre la ceremonia entre Selena Gómez y Benny Blanco aún no han sido anunciados públicamente. Pero los detalles brindados por los mismos Selena y Benny dejan entrever que sus planes buscarán equilibrar el significado íntimo y familiar.

REVELAN TRÁILER OFICIAL DE LA NUEVA PELÍCULA DE AVATAR

La tercera entrega de la exitosa saga dirigida por James Cameron llegará a los cines el 19 de diciembre de 2025, y promete sumergir al público aún más al profundo en el mundo de Pandora con nuevos personajes, paisajes y giros inesperados. Avatar: Fire and Ash marcará un punto de inflexión en la saga, con el ingreso de nuevas tri-



bus Na'vi y una trama que, según el director, mostrará “el lado más oscuro de Pandora”.

Una de las principales novedades será la introducción del “Pueblo de las Cenizas” (Ash People), una nueva tribu Na'vi que vive en

regiones volcánicas y que no necesariamente será representada como los héroes de la historia. Este giro permitirá explorar la complejidad de las culturas de Pandora y romper con la visión del bien contra el mal.

LA MATERIALISTA SE “COME” LA PLACENTA TRAS DAR A LUZ

“La Materialista” se convirtió en una de las conocidas figuras que decidió “comerse” su placenta luego de dar a luz a su hija, Ermery. La cantante dio a conocer en una historia de Instagram que optó por la placentofagia, práctica que consiste en ingerir pastillas hechas con el órgano que se formó en su vientre durante el embarazo de su bebé, quien nació el pasado 19 de junio.

Aunque algunas personas creen que comerse la placenta puede prevenir la depresión posparto; reducir el sangrado después del parto; ayudar a lograr un equilibrio hormonal saludable en el cuerpo; mejorar el estado de ánimo, la energía y la producción de leche, y proporcionar nutrientes importan-



tes como el hierro, la organización Mayo Clinic informa que no existe evidencia científica que confirme que consumir este órgano sea saludable.

LIZZO COMPARTE RUTINA CON LA QUE PERDIÓ PESO Y REAVIVA EL DEBATE SOBRE NUTRICIÓN

Lizzo, reconocida cantante y rapera internacional, sorprendió recientemente al compartir detalles sobre su transformación alimenticia y el abandono del veganismo. En unas declaraciones la artista explicó que la inclusión de proteínas animales en su dieta le permitió reducir en un dieciséis por ciento su grasa corporal y mejorar, de forma notable, su bienestar físico y emocional.

Sus declaraciones, realizadas durante la promoción de su mixtape My Face Hurts de Smiling, provocó un encendido debate en torno a la nutrición y la adaptación de los hábitos alimenticios a las necesidades personales.

Lizzo también aseguró además que no utiliza medicamentos GLP-1 para la pérdida de peso, aunque los haya probado anteriormente. Actualmente, su cuidado se enfoca únicamen-



te en la alimentación y el ejercicio.

Desde 2023, Lizzo ha comunicado abiertamente los resultados de su transformación: una reducción del dieciséis por ciento en su grasa corporal, mejoras evidentes en su energía diaria y una menor frecuencia de molestias digestivas. Más allá de las cifras, subraya la importancia de escuchar las señales del cuerpo y adaptar la alimentación a las necesidades individuales, hecho que considera esencial para la salud y la calidad de vida.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros “El Esfuerzo” Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita con fecha veinticinco de julio del dos mil veinticinco RESOLVIO: Declarar a los señores KATERYN JOHANA NOLASCO PINEDA y EVER EDGARDO NOLASCO PINEDA, herederos Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre YONY ALBERTO NOLASCO CRUZ, concediéndoles la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Santa Bárbara SB 25 de julio de 2025

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
Firma y sello Notarial

INTERNACIONAL

CAZA POR NARCOTERRORISMO

LA DEA OFRECE RECOMPENSA DE \$25 MILLONES POR INFORMACIÓN SOBRE NICOLÁS MADURO

El presidente venezolano es acusado de narcoterrorismo y lavado de dinero; EE. UU. incrementa la recompensa como parte de su estrategia contra el “Cártel de los Soles”

REDACCIÓN. La Administración de Control de Drogas de EE. UU. (DEA) ha anunciado un aumento en la recompensa por información que conduzca al arresto o condena del presidente venezolano Nicolás Maduro, elevando la cifra a \$25 millones. Esta decisión, tomada el 10 de enero de 2025, refleja la gravedad de las acusaciones que pesan sobre Maduro, incluyendo narcoterrorismo, conspiración para la importación de cocaína y uso de armas de destrucción masiva en apoyo a actividades relacionadas con el narcotráfico.

Maduro, quien asumió la presidencia de Venezuela en 2013, ha sido vinculado al denominado “Cártel de los Soles”, una organización narcotraficante compuesta por altos funcionarios venezolanos. Según las autoridades estadounidenses, Maduro habría coordinado envíos de cocaína con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), proporcionado armas de grado militar a este grupo y buscado su ayuda para entrenar una milicia no autorizada



La DEA ha elevado a \$25 millones la recompensa por información que conduzca al arresto o condena del presidente venezolano Nicolás Maduro.

DATO

EE.UU. ha sancionado a más de 100 funcionarios venezolanos por narcotráfico y corrupción desde 2019.

que funcionaría como brazo armado del cártel.

Esta medida se enmarca en una serie de sanciones impuestas por EE. UU. a funcionarios venezolanos, incluyendo a Diosdado Cabello y Vladimir Padrino López, quienes también enfrentan recompensas de \$25 millones y \$15 millones, respectivamente. El Departamento del Tesoro de EE. UU. designó al “Cártel de los Soles” como una organización terrorista global especialmente designada, intensifi-

cando así la presión sobre el régimen de Maduro.

El gobierno venezolano ha rechazado enérgicamente estas acusaciones, calificándolas de ilegítimas y parte de una “guerra económica” dirigida a desestabilizar al país. Maduro, durante su discurso de toma de posesión para un tercer mandato, descalificó las sanciones como acciones desesperadas que violan el derecho internacional.

Para proporcionar información sobre Nicolás Maduro, la DEA ha habilitado el correo electrónico. Además, se puede contactar a la embajada o consulado de EE. UU. más cercano. Las autoridades estadounidenses han enfatizado que todas las comunicaciones serán tratadas con la máxima confidencialidad.



LO MÁS COMENTADO

El debate sobre la reforma penitenciaria en América Latina crece, con opiniones divididas entre fortalecer la seguridad y proteger los derechos humanos, tras medidas estrictas implementadas en países como El Salvador.

Álvaro Uribe, primer expresidente colombiano condenado penalmente

REDACCIÓN. El expresidente colombiano Álvaro Uribe Vélez fue condenado por primera vez en la historia del país por los delitos de soborno en actuación penal y fraude procesal. La jueza encargada del caso determinó que Uribe, a través de su abogado, intentó manipular a testigos para alterar sus declaraciones en su contra.

Esta condena representa un hito judicial, ya que ningún exmandatario había sido penalmente sentenciado en Colombia hasta ahora. La sentencia, que podría implicar una pena de cuatro a ocho años de prisión, será formalizada próximamente.

DATO

En 2020, la Corte Suprema de Colombia ordenó la detención domiciliar de Álvaro Uribe por el mismo caso de soborno y fraude procesal.

La defensa de Uribe anunció que apelará la condena, lo que podría extender el proceso judicial por varios años. El caso ha generado gran división en la opinión pública colombiana.

Desde 2018, Álvaro Uribe ha estado involucrado en múltiples procesos judiciales por presunta manipulación de testigos y vínculos con grupos paramilitares, lo que ha generado controversias políticas y sociales en Colombia.



Álvaro Uribe fue sentenciado por soborno y fraude procesal.

Ghislaine Maxwell exige inmunidad para testificar ante el Congreso de EE. UU.



Ghislaine Maxwell, exnovia y cómplice de Jeffrey Epstein.

REDACCIÓN. Ghislaine Maxwell, condenada por su participación en el tráfico sexual de menores junto a Jeffrey Epstein, ha solicitado inmunidad o un indulto presidencial como condición para testificar ante el Congreso de EE. UU. Su defensa argumenta que, sin estas garantías legales, cualquier declaración podría comprometer su apelación vigente y su derecho a un juicio justo.

El Comité de Supervisión de la Cámara de Representantes, presidido por James Comer, había citado a Maxwell para una audiencia el 11 de agosto en la prisión federal de Tallahassee. Sin embargo, su equipo legal exige que la comparecencia se realice en Washington, D.C., y que se le proporcionen las preguntas con antelación para preparar su testimonio.

Además, Maxwell ha solicitado que la audiencia se posponga hasta

que la Corte Suprema de EE. UU. resuelva su apelación, que argumenta que un acuerdo de inmunidad de 2007 con Epstein debería aplicarse también a ella.

La solicitud de inmunidad de Ghislaine Maxwell ha generado polémica entre legisladores y víctimas de Epstein, quienes exigen transparencia y justicia sin concesiones para los involucrados en la red de tráfico sexual.

EL PAÍS

DEPORTIVO

Juticalpa y Platense cierran la primera jornada

En San Francisco de la Paz se completa la primera fecha de la Liga Nacional entre Juticalpa y Platense. Los olanchanos parecen haber solucionado sus problemas de demandas y eso le permitirá tomar un nuevo aire ante un rival que llega con la moral por los cielos tras haber superado al Real España el sábado anterior.



OLIMPIA Y REAL ESPAÑA

SALEN A DERRIBAR MUROS

REDACCIÓN. – La comunidad futbolera catracha dependerá de un control remoto para estar actualizado con los encuentros que sostendrán Olimpia y Real España a partir de las ocho de la noche por la primera jornada de la Copa Centroamericana.

Los “merengues” son los más obligados porque en este torneo no han cuajado y no pasan de la fase de grupos. El rival de esta noche es el Real Estelí de Nicaragua, ese equipo que miran con respeto, pero que al mismo tiempo no lo crean capaz de hacer daño fuera del suelo “pino-lero”.

Esta Copa es una obligación mayúscula para los jugadores y es debido a esa presión que les han impuesto a los jugadores, el presidente de los leones ha pegado el grito de guerra porque quiere ver el Chelato Uclés vestido completamente de blanco.

Simultáneamente, el bicampeón costarricense, Herediano recibe en el Estadio Nacional de San José al Real España en uno de esos partidos que Jeustin Campos ha señalado como “lindos de enfrentar”.

Ventaja para los sampedreros que jugarán en estadio neutral debido a que los florenses usan otro campo para sus partidos de local. Real España comparte grupo además con el Municipal de Guatemala, el Diriangén de Nicaragua y el San Miguelito panameño.

EL DATO

Olimpia ha jugado ocho partidos contra clubes nicaragüenses ganó siete y solamente perdió uno, precisamente contra el Real Estelí el 9 de agosto de 2023.



Real España debuta esta noche contra el Bicampeón de Costa Rica, el equipo más difícil de su grupo.



En Olimpia están obsesionados con repuntar su prestigio internacional.



El Real Estelí está trabajando en el centro de entrenamientos del Motagua.



El Herediano se encomendó a Dios para el inicio de la Copa Centroamericana.

ENFRENTAMIENTOS HEREDIANO VS. REAL ESPAÑA

28.06.1987	Herediano	3-2	R. España
15.08.1989	R. España	1-3	Herediano
09.09.2022	R. España	3-1	Herediano
16.09.2022	Herediano	1-1	R. España
17.08.2023	Herediano	3-2	R. España

COPA CENTROAMERICANA

HOY

Tegucigalpa, 8:00 pm

Olimpia vs Real Estelí

Estadio Chelato Uclés

Transmite: ESPN y Disney+

San José, 8:00 pm

Herediano vs Real España

Estadio Nacional

Transmite: ESPN y Disney+

SÉPALO

Será el trigésimo partido que el Real España juegue contra un equipo tico y de los 29 anteriores, los sampedreros sacan un balance positivo: ganaron 12, empataron 7 y perdieron 10. Marcaron 41 goles y recibieron 35.

“

Los jugadores mencionaron la falta del título centroamericano como una meta: volver a luchar, volver a llegar a una final”.

Jafet Soto, presidente del Herediano

“

Estamos con toda la ilusión de hacer un buen partido ante un rival que ya conocemos y que es el Bicampeón que no es cualquier cosa”.

Jeustin Campos, DT del Real España

EL PAÍS DEPORTIVO

INSISTE RAFA VILLEDA:

LA COPA CENTROAMERICANA ES LA PRIORIDAD DE OLIMPIA

TEGUCIGALPA. “Este torneo es la prioridad en estos momentos. Hay una exigencia total, tanto interna como externa”, dijo el presidente del Olimpia, Rafael Villeda

El titular de los merengues viene arrastrando dos malas campañas de la Copa Centroamericana y eso pesa en la institución. Bajo el mando de Pedro Troglio, no pudo avanzar de la fase de grupos.

“Sabemos lo que representa Olimpia, la mística que tiene esta institución, la responsabilidad de competir y pelear cada campeonato que nos toque disputar. Lamentablemente, en los últimos dos años, la parte internacional nos ha fallado”, reconoció.

Ahora con la dirección del uruguayo, Eduardo Espinel los merengues esperan tener mejor desempeño, comenzando hoy ante el Real Estelí de Nicaragua.

“En esta oportunidad esperamos hacer el trabajo necesario para aspirar a la conquista de la Copa Centroamericana”.

Sobre el rival de este miércoles, Villeda opinó: “Real Estelí ha sido



Olimpia llega con la obligación de abrir ganando este día frente al Estelí.

subcampeón de este torneo en dos ocasiones consecutivas, lo cual demuestra el nivel que ha alcanzado en el plano internacional”.

Añadió que varios refuerzos llegaron en base la necesidad de

competir internacionalmente.

“Se identificaron las posiciones a reforzar y, en su mayoría, se lograron concretar las contrataciones. Esperamos que este plantel cumpla con las expectativas y lo



Villeda reconoce que el león está urgido de salir campeón en Centroamérica.

SÉPALO

Olimpia ha entrenado en una política de utilizar jugadores jóvenes en el torneo local.

PINEDA SE VA A COSTA RICA

Sobre el volante Carlos Pineda, Villeda confirmó que en las negociaciones no se ha dado un acuerdo. El volante tendría todo arreglado con el club Sporting de Costa Rica. Se espera entre hoy y mañana que se haga oficial.

gre los resultados que todos deseamos, tanto a nivel local como internacional”.



David Ruiz estará ausente en el Inter

El volante catracho del Inter de Miami, David Ruiz no estará esta semana con su club debido a situaciones personales. Según información desde el equipo, Ruiz se ha ausentado de los entrenamientos, pero no por temas de lesión sino personales, informó el periodista hondureño José Armando Rodríguez, quien cubre la fuente.



Un millón y medio han invertido en estadio paceño

El Génesis viene con la ilusión de ser un club permanente en La Paz y por ello tiene como misión colaborar en las mejoras al estadio Roberto Suazo Córdoba. “Se le ha dado pintura al estadio, se construyeron los camerinos de clubes y árbitros, además de otros detalles que solicitó la Federación”, dijo Gustavo Sánchez, presidente. El costo de la inversión fue de un millón 500 mil lempiras.

MOTAGUA GOLEA EN SU DEBUT CENTROAMERICANO

BELMOPÁN. - Motagua debutó con una victoria contundente de 4-1 sobre el Verdes FC de Belice, en un partido disputado en Belmopán que inauguró la fase de grupos del certamen regional. Los dirigidos por Diego Vázquez aprovecharon sus oportunidades y dejaron claro su favoritismo en el grupo.

El primer tanto cayó temprano, al minuto 16, gracias a un tiro libre de Carlos Mejía que sorprendió al portero West. Poco después, Jorge Serrano firmó una joya individual desde la banda izquierda para aumentar la ventaja ante una débil defensa local.

Aunque el Verdes generó más llegadas en la primera parte, sus atacantes carecieron de puntería y desperdiciaron ocasiones claras, especialmente por medio del mexicano Omar Rosas. Motagua se fue al descanso con una ventaja cómo-



Motagua fue contundente en Belice, aunque permitió un gol en su puerta.

da, pero sin dominar en volumen ofensivo.

El complemento trajo el tercero para los hondureños. Una mala salida del Verdes al 55' terminó con un rechazo certero de Marcelo Santos que se incrustó en el ángulo. A partir de ahí, el equipo beliceño se fue con todo al ataque.

El gol del descuento llegó al 83'

con un cabezazo de Krisean López que contó con la complicidad del arquero Licón. Pero la reacción fue efímera, ya que Edwin Munguía aprovechó un error defensivo para sentenciar el duelo con el cuarto tanto motaguense.

Motagua arrancó así su camino en la Copa con tres puntos valiosos y una diferencia de goles alentado-



CALENDARIO DE MOTAGUA EN LA COPA CENTROAMERICANA

05.08.25	Motagua vs. Independiente
14.08.25	Motagua vs. Cartaginés
26.08.25	Saprissa vs. Motagua

ra. Verdes, por su parte, deberá corregir su fragilidad defensiva si quiere aspirar a clasificar en esta exigente fase de grupos.



Stegen fue operado, fuera tres meses

El Barcelona informó que el portero Marc-André ter Stegen “ha sido reintervenido satisfactoriamente de sus problemas lumbares” en Francia, pero no ha querido especificar el tiempo que podría estar de baja. El meta alemán anunció la semana pasada a través de sus redes sociales que estará tres meses apartado de los terrenos de juego.

EL 5 DE DICIEMBRE:

La elección de Las Vegas y The Sphere responde a una estrategia para convertir el sorteo en un espectáculo.



LA FIFA HARÁ DEL SORTEO UN SHOW Y ESPECTÁCULO EN LAS VEGAS

La FIFA anunció de forma oficial que el sorteo del Mundial 2026 se realizará el viernes 5 de diciembre de 2025 en la ciudad de Las Vegas, Nevada, marcando el inicio formal de la Copa del Mundo más ambiciosa jamás organizada.

El evento se llevará a cabo en The Sphere, un recinto de última tecnología con aforo para 17,500 asistentes, situado en pleno centro de Las Vegas. Este lugar es conocido por su pantalla LED envolvente y su diseño futurista, lo que lo convierte en el escenario perfecto para una ceremonia que determinará el destino de 48 selecciones nacionales. Aunque Las Vegas no albergará partidos mundialistas, fue seleccionada por su infraestructura de en-

SÉPALO

El evento será transmitido en vivo por cadenas internacionales y plataformas digitales.

*El sorteo del Mundial 2026 será el arranque de una Copa del Mundo destinada a marcar un antes y un después en la historia del fútbol.

tretenimiento, conectividad global y experiencia en eventos de talla internacional.

Durante la ceremonia se definirán los 12 grupos de cuatro equipos que compondrán la fase inicial del campeonato. El formato mantiene el sistema clásico de bombos, con selecciones distribuidas según el ran-

king FIFA más actualizado.

Los tres países organizadores —México, Estados Unidos y Canadá— ya tienen garantizado su lugar en el Bombo 1, junto con potencias como Brasil, Argentina, Francia y Japón. Además, se dará a conocer el calendario completo de partidos, con fechas, horarios y sedes para cada juego de la fase de grupos.

Será la primera Copa del Mundo con 48 equipos, elevando el total de encuentros a 104, repartidos en 16 ciudades sede entre Estados Unidos (11 sedes), México (3) y Canadá (2).

Se anticipa la participación de delegaciones oficiales, directores técnicos, leyendas del balompié, prensa internacional y personalidades del entretenimiento.

Almada cumple sueño de jugar en el Atlético

El Atlético de Madrid presentó al atacante argentino Thiago Almada que afirmó que su sueño era jugar en el club colchonero y tenerle “mucho cariño al club”, al que no dudó en ir cuando se presentó la ocasión.

“Era mi sueño jugar acá. Elegí el Atlético de Madrid porque le tengo mucho cariño al club, a su historia, y tuve varios amigos que siempre jugaron aquí”, declaró Thiago Almada.



AL-NASSR:

CR7 tendrá de socio a su compatriota Joao Félix

João Félix elevó a 260 millones de dólares el costo de su fichaje al ser traspasado, esta vez al club saudí Al Nassr de Arabia Saudita.

El delantero portugués se une al equipo donde milita su compatriota Cristiano Ronaldo. Llega procedente del Chelsea de la Liga Premier inglesa mediante un desembolso de 30 millones de euros (34,6 millones) dólares y firmó un contrato de dos años, según diversas versiones de prensa.

“Estoy aquí para esparcir alegría. Ganemos juntos”, dijo João Félix en un video difundido por Al Nassr en sus redes sociales.

Se trata de la más reciente estrella europea que se muda a Arabia Saudí, como parte del empeño del reino de convertirse en un destino de primera línea en el fútbol.

Su salida de Chelsea, el flamante campeón del Mundial



El traspaso a Arabia Saudí no es una garantía de un repunte de su carrera para un Félix con altibajos.

SÉPALO

Félix se encontraba con contrato con el Chelsea de la Premier League hasta 2031.

de Clubes, es el más reciente de una larga lista de cambios para un jugador que presume del cuarto fichaje más caro de la historia, pero que no ha logrado cumplir con las expectativas cifradas en él tan temprano en su carrera.

Con apenas 25 años, João Félix aún tiene tiempo para establecerse como el astro que se suponía iba a ser cuando firmó con el Atlético de Madrid, procedente del Benfica de Lisboa, por 140 millones de dólares en 2019.

SEGÚN SU HERMANO:

Muchas cosas que se han dicho de Nico son mentiras

Iñaki Williams aseguró que “muchas de las cosas” que se hablaron hace unas semanas sobre su hermano Nico y su posible fichaje por el Barcelona antes de que firmara su renovación por el Athletic Club hasta 2035 “son mentiras”.

“Ha sido un verano a nivel familiar un poco complicado. Se ha hablado mucho y muchas de las cosas que se han dicho sobre Nico son mentiras. Lo único que ha hecho mi hermano es mantenerse en silencio y reflexionar”, recalcó, tajante, el nuevo primer capitán del Athletic en la rueda de prensa que ofreció en Lezama.

Iñaki cree que “en muchos momentos del verano la gente no ha sido justa” porque considera que Nico trataba de tomar “una decisión de vida que no es fácil”.



“Mi hermano ha tomado la mejor decisión y la ha tomado no solo con el corazón, sino con la ambición”, dijo Iñaki sobre Nico.

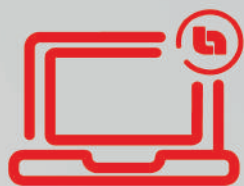
“Ojalá Nico pueda hacer carrera aquí como lo hizo Julen en su día y ser una referencia para todos los canteranos que vienen en proceso”.

Iñaki Williams

Realiza el **pago de la matrícula de tu vehículo** a través de:



Atlántida
Móvil



Atlántida
Online



+190 Agencias
a nivel nacional



Participa en el sorteo de
15 borra saldos mensuales
de hasta **L10,000**

al pagar con **Tarjetas de Crédito Atlántida**
en todas nuestras agencias.



¡Escanea aquí
para ver el tutorial!

